El Comercio

DIRECTOR PERIODÍSTICO: JUAN AURELIO ARÉVALO MIRÓ QUESADA

DT -PÁGINA 16-

Arabia Saudita se convertirá en la sede del Mundial de Fútbol del 2034

¡BUENAS NOTICIAS!



Recuperarán río

El Minam presentó el plan de recuperación integral de la cuenca del río Coralaque, afectada por la contaminación de relaves mineros, durante la reunión técnica de una mesa de diálogo en Moquegua.

LUCES -PÁGINA 12-

La revista "Time" elige a Elton John personaje más importante e icónico del año



TEMA DEL DÍA | **Golpe a la lucha contra el crimen organizado** -PÁGINA 3-

Gobierno de Boluarte promulga ley que elimina la detención preliminar

No la observó. Ejecutivo publicó la norma que aprobó el Congreso en noviembre y que anula la figura en casos sin flagrancia. Desde hoy, la justicia no podrá ordenar operativos de arrestos por investigaciones de corrupción y otros delitos.

Análisis. Vocero de la Fiscalía de la Nación y expertos califican la disposición de perjudicial y señalan que fue camuflada en una ley para fortalecer el trabajo de la policía. Señalan que incluso se beneficiarán violadores y asesinos.

CON REPARACIÓN DE S/181 MLLS.

PJ aprueba acuerdo de colaboración con ICCGSA por soborno a Vizcarra

-PÁGINA 4-

Restricción. Fiscal precisó que preparan un pedido para prolongar el impedimento de salida del país del exmandatario, que vence a inicios de enero.

JULIO REAÑO / ARCHIVO



-PÁGINA 7-

Piden destituir a ministro Quero por decir que los DD.HH. "no son para las ratas"

"Los derechos humanos son para las personas, no para ratas", dijo el titular del Minedu en Piura a una periodista de "La República" que le preguntó sobre los fallecidos en las protestas del 2022 y 2023. Luego, adujo que no entendió bien la consulta y que se refirió a la pena de muerte para violadores.

AMENAZA TRAS CAMBIOS EN SIRIA

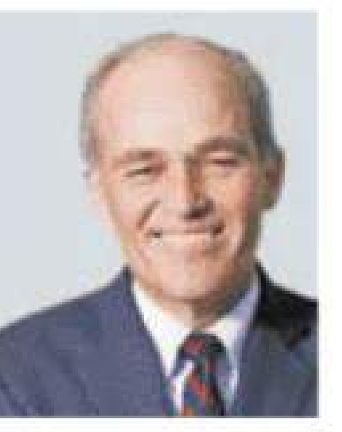
La caída del régimen de Al Asad causaría el resurgimiento del Estado Islámico

-PÁGINA 10-



ROQUE BENAVIDES -PÁGINA 8-

Perú, del problema a la posibilidad



URPI TORRADO -PÁGINA 19-

Sobre la labor de las encuestadoras



CARLOS CONTRERAS -PÁGINA 18-

La nueva historia de la independencia



ALESSANDRO CURRARINO



Hoy Geniograma -PÁGINA 20-

CALIFORNIA ENVIÓ A LA ZONA A UNOS 1.500 BOMBEROS -PÁGINA 11-

Evacúan a más de 20 mil personas por inmenso incendio forestal activo desde el lunes en Malibú

7 755767 141437

PRECIOS EN PROVINCIAS: ENVÍO TERRESTRE S/. 4,00 Y AÉREO S/. 5,00. **EDICIÓN:** 20 PÁGS, 1 CUERPO **SEDE PRINCIPAL:** JR. SANTA ROSA 300 (ANTES JR. MIRÓ QUESADA), LIMA 1. **REDACCIÓN:** 311-6310. **PUBLICIDAD:** JR. JORGE SALAZAR ARAÓZ 171 URB. SANTA CATALINA, LA VICTORIA 311-6500. **FONOAVISOS:** 708-9999. **SUSCRIPCIONES:** 311-5100. **DEPÓSITO LEGAL:** Nº 95-0052

LEE MÁS
Conoce la posición editorial de El Comercio sobre los grandes temas de la semana


La pena de muerte como distractor

A raíz del horroroso asesinato de una niña de 12 años en Villa María del Triunfo, la presidenta Dina Boluarte ha demandado abrir el debate sobre la posibilidad de imponer la pena de muerte a los violadores de menores en nuestro país. Conviene preguntarse en este contexto, sin embargo, cuántas veces hemos escuchado a un político agitar esa propuesta en las últimas décadas y cuántas veces, después de provocar algún barullo, la iniciativa ha sido descartada. ¿En cuántas de esas ocasiones, por otra parte, el llamado ha coincidido con un momento en el que el referido político vivía un trance incómodo o necesitaba levantar su popularidad?

Con justa razón, la violación de un niño o niña produce repulsión en la ciudadanía; y si ha conducido a la muerte del menor, una indignación sin límites. En medio de esa rabia e impotencia, someter al perpetrador del crimen a la pena de muerte aparece como una opción viable. Si, como la información disponible sugiere, la drástica medida no actúa como un elemento disuasor del delito, por lo menos le impone a su perpetrador un castigo proporcional al abuso cometido y se asegura que no pueda volver a cometerlo…




La presidenta intenta librarse de sus aprietos con un truco demasiado viejo.

Como se sabe, el argumento tiene también un reverso que muchas personas alrededor del mundo suscriben. Pero no son sus pros o sus contras lo que queremos poner de relieve aquí, sino la manera en que, a sabiendas de que la propuesta es difícil de materializar, los políticos suelen utilizar una tragedia así para sus fines. Establecer la pena de muerte entre nosotros, en efecto, requeriría cambiar la Constitución, denunciar el Pacto de San José (por lo que sería de trámite complicado y le acarrearía al Perú consecuencias internacionales delicadas) y no tomaría menos de dos años… Un tiempo que excede ciertamente el que le queda a la señora Boluarte en la presidencia.

Daría la impresión, por lo tanto, de que, como tantos otros políticos antes que ella, la gobernante no ha hecho otra cosa que desempolvar un antiguo recurso retórico –un tópico, en buena cuenta– para intentar distraernos de los aprietos en los que se encuentra por estos días por los asuntos relacionados con el vehículo presidencial (conocido como 'cofre') o el posible abandono del cargo por el que la investiga la fiscalía a raíz de la rinoplastía a la que se sometió el año pasado con absoluto hermetismo. Y produce auténtica grima ver a sus ministros del Interior, Economía y Salud tratando de llevarle el amén. Los viejos trucos no engañan a nadie y colocan más bien a quien pretende usarlos bajo una luz patética.


ILUSTRACIÓN: VÍCTOR AGUILAR RÚA

SEMÁFORO

 LO MALO
 NI MALO NI BUENO
 LO BUENO



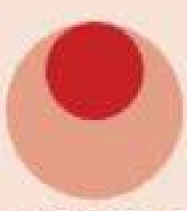
ATENTOS AL CIERRE

El Congreso cierra este domingo la primera legislatura del período 2024-2025. Su presidente, Eduardo Salhuana, ha asegurado que no habrá ampliación, por lo que el Parlamento entrará en receso a partir de la próxima semana. Estos días, entonces, son claves, no solo porque los legisladores tienen pendiente votar varias leyes que podrían impactar en el próximo proceso electoral (como la reelección inmediata de alcaldes y gobernadores y la restitución del financiamiento privado), sino también porque suelen aprovechar estas fechas para aprobar iniciativas al caballazo. Todos atentos.



TERROR EN EL PUERTO

La inseguridad en el Callao ha llegado a niveles alarmantes. Casi a diario se reportan casos de asesinatos por encargo. Según datos del Ministerio del Interior, la región Callao registra la segunda tasa de homicidios más alta en el ámbito nacional, con 13,5 por cada 100.000 habitantes, lo que equivale a 163 asesinatos hasta octubre de este año, casi el doble de las cifras de Lima. Ante la crisis, el Gobierno impuso la medida del estado de emergencia hace dos meses; sin embargo, esta no parece estar dando los resultados deseables.



DECLARACIÓN DEPLORABLE

En recientes declaraciones, el ministro de Educación, Morgan Quero, señaló que "los derechos humanos son para las personas, no para las ratas" cuando un periodista le preguntó por la posición del Gobierno respecto de los fallecidos durante las protestas de finales del 2022 e inicios del 2023, en el marco del Día de los Derechos Humanos celebrado el 10 de diciembre. Posteriormente, dijo que se refirió a los violadores, pese a que la pregunta que le formularon fue clara. No es la primera vez que Quero es noticia por declaraciones lamentables. Una pena.

El Comercio
INDEPENDENCIA Y VERACIDAD
Director Periodístico: JUAN AURELIO ARÉVALO MIRÓ QUESADA **Directores fundadores:** Manuel Amunátegui [1839-1875] y Alejandro Villota [1839-1861] **Directores:** Luis Carranza [1875-1898], José Antonio Miró Quesada [1875-1905], Antonio Miró Quesada de la Guerra [1905-1935], Aurelio Miró Quesada de la Guerra [1935-1950], Luis Miró Quesada de la Guerra [1935-1974], Óscar Miró Quesada de la Guerra [1980-1981], Aurelio Miró Quesada Sosa [1980-1998], Alejandro Miró Quesada Garland [1980-2011], Alejandro Miró Quesada Cisneros [1999-2008], Francisco Miró Quesada Rada [2008-2013], Fritz Du Bois Freund [2013-2014], Fernando Berckemeyer Olaechea [2014-2018], Francisco Miró Quesada Cantuarias [2008-2019], Juan José Garrido Koechlin [2018-2020]

PELIGROSO

La norma anula la figura en casos sin flagrancia, por lo que el PJ no podrá ordenar el arresto de investigados por corrupción y otros delitos. La lucha contra la criminalidad se perjudica, según vocero de la fiscalía y expertos.

Código QR
El más completo análisis de las noticias del día en "Tenemos que hablar":





Gobierno promulga ley del Congreso que elimina la detención preliminar


THALÍA CADENAS

Con las firmas de la presidenta Dina Boluarte y del primer ministro Gustavo Adrianzén, el Poder Ejecutivo promulgó la Ley 32181. Esta elimina la detención preliminar en casos que no sean de flagrancia.

La norma deroga el literal a) del numeral 1 del artículo 261 del nuevo Código Procesal Penal, que se refería a la aplicación de la figura. Esta era clave para la lucha contra la criminalidad organizada porque permitió, por ejemplo, la detención de los implicados en el Caso Los Waykis en la Sombra, que involucra al hermano de la mandataria, Nicanor Boluarte, hoy prófugo de la justicia.

Desde hoy, el Poder Judicial no podrá ordenar operativos de detención por investigaciones a delincuentes, organizaciones criminales, funcionarios que cometan delitos de corrupción, entre otros.

Con esta norma en vigencia, si una persona comete cualquier delito y ya pasó el plazo de flagrancia (48 horas), ya no se podrá ordenar su detención preliminar por más evidencia o riesgo de fuga que haya.

La figura de detención preliminar ha sido un elemento importante también para los casos Puente Tarata, Gabinete en la Sombra, Yenifer Paredes y Obras en Anguía o Los Cuellos Blancos del Puerto. Además, permitió intervenciones contra organizaciones criminales como el Tren de Aragua y los Hijos de Dios.

El pleno del Congreso, presidido por Eduardo Salhuana (APP), aprobó la norma a inicios de noviembre. Pese a sus peligros, el Ejecutivo no la observó.

El dictamen provino de la Comisión de Justicia, que encabeza Perú Libre, una agrupación que tiene a su líder, Vladimir Cerrón, prófugo y que ha presentado diversas normas que atentan contra la labor del Poder Judicial y el Ministerio Público.

Precisamente proyectos de Perú Libre y de Fuerza Popular dieron origen a la norma.

—Riesgos—

En diálogo con **El Comercio**, el vocero de la Fiscalía de la Nación, Víctor Cubas, el exviceministro de Justicia Gilmar Andía y el exprocurador anticorrupción Luis Vargas Valdivia señalaron que la norma afecta gravemente la lucha contra la criminalidad.

Cubas advirtió que la eliminación se camufló en una norma que supuestamente busca fortalecer el trabajo de la policía. Sostuvo que se beneficiará, por ejemplo, a personas que hayan incurrido en delitos de corrupción y violación sexual. "Esos actos no se realizan a vista y paciencia del público, se realizan clandestinamente, no van a poder ser detenidas", apuntó.

Agregó que si la ley hubiese entrado en vigencia hace algunos días, el asesino de una menor de 12 años en Villa María del Triunfo se habría beneficiado, pues "él no fue detenido en flagrancia".

Andía refirió que el Ministerio Público ya no podrá solicitar detenciones preliminares en el marco de sus investigaciones. "Esto obviamente está dirigido a detenciones de funcionarios y no les importan los delitos violentos con los que vamos a tener problemas, por ejemplo, bandas como Los Pulpos se verían beneficiadas", alertó.

Para Vargas Valdivia, se disminuye la capacidad de respuesta del Estado. "Esta figura lo que ha buscado precisamente es garantizar y evitar que aquellas personas comprendidas en investigaciones entorpecieran la investigación o se dieran a la fuga", concluyó.

OTRA NORMA

El Gobierno promulgó también la Ley 32182, que dispone sancionar por falta grave a los fiscales que proporcionen o faciliten información reservada.

NORMAS NO OBSERVADAS

Ley: 'Ley impunidad'. Modifica el plazo de suspensión de la prescripción de casos judiciales.
Promulgación: 24/5/2023
Por la presidenta Dina Boluarte.
Opinión técnica: No se solicitó la opinión del Poder Ejecutivo.

Ley: Ley que elimina las elecciones primarias.
Promulgación: 17/1/2024
Por la presidenta Dina Boluarte.
Opinión técnica: Comisión de Constitución pidió opinión del Ministerio de Justicia, pero no recibió respuesta.

Ley: Ley que favorece a la minería informal. Deroga causales de exclusión del Reinfo y excluye a mineros informales de la ley de crimen organizado.
Promulgación: 20/3/2024
Por la presidenta Dina Boluarte.

Ley: Ley que autoriza nuevo retiro de las AFP.
Promulgación: 17/4/2024
Por la presidenta Dina Boluarte.
Opinión técnica: El Ministerio de Economía emitió una opinión desfavorable. Advirtió mayores pérdidas para los afiliados y perjuicios para el Estado.

Ley: Ley que excluye de responsabilidad penal a los partidos políticos.
Promulgación: 10/6/2024
Por la presidenta Dina Boluarte.
Opinión técnica: El Ministerio de Justicia la consideró no viable.

Ley: Ley que revalida los alcances de la 'ley impunidad'.
Promulgación: 26/7/2024
Por la presidenta Dina Boluarte.
Opinión técnica: El Ministerio de Justicia opinó que la llamada 'ley impunidad' no requería de una norma interpretativa al no haber en el texto ninguna antigüedad o alguna posibilidad de error en su aplicación.

Ley: Ley que limita los alcances de los delitos de lesa humanidad.
Promulgación: 7/8/2024
Por el presidente del Congreso, Eduardo Salhuana.
Opinión técnica: El Ministerio de Justicia señaló que norma no sería viable, pero otras carteras (Interior, Defensa y Relaciones Exteriores) dieron opiniones menos firmes.

Ley: Ley que modifica la definición de crimen organizado y obliga la presencia del abogado del imputado en allanamientos.
Promulgación: 7/8/2024
Por el presidente del Congreso, Eduardo Salhuana.
Opinión técnica: Ministerios de Justicia y del Interior indicaron que la norma no era viable.

Impedimento de salida del país para Martín Vizcarra vence a inicios de enero



SEBASTIAN ORTIZ MARTÍNEZ

MEDIDA. El exgobernador enjuiciado por la supuesta recepción de coimas por obras en Moquegua no tiene otras restricciones. La fiscalía alista un pedido para ampliar el mandato. Expertos señalaron aspectos por evaluar y advirtieron un posible peligro de fuga.

El próximo 4 de enero concluye la orden de impedimento de salida del país que dictó a inicios de este año el Quinto Juzgado de Investigación Preparatoria contra Martín Vizcarra, quien afronta un juicio por presuntamente recibir S/2,3 millones en coimas por las obras Hospital de Moquegua y Lomas de Ilo cuando fue gobernador de esa región (2011-2014).

El también expresidente no tiene otras medidas restrictivas, pues aquellas se levantaron gracias a una reciente ley del Congreso. Asimismo, puede trasladarse sin problemas por cualquier parte del país sin solicitar permiso a un juez.

No obstante, en breve comunicación con **El Comercio**, el fiscal Germán Juárez Atoche, integrante del Equipo Especial Lava Jato del Ministerio Público, refirió que se "está preparando" un pedido para "prolongar esa medida". Agregó que se presentará antes de su vencimiento.

El Quinto Juzgado de Investigación Preparatoria de la CSNJPE, hoy a cargo del juez Ubaldo Callo, tendrá que evaluar la solicitud.

—Puntos de vista—

Sobre el anunciado requerimiento de la fiscalía, el abogado penalista Enrique Ghersi manifestó a **El Comercio**: "El riesgo si el Poder Judicial rechaza este pedido es que Vizcarra se sustraiga de la justicia y se dé a la fuga. En ese caso, se burlaría de la aplicación de la ley. Por un mínimo de diligencia y responsabilidad, es aconsejable que el representante del Ministerio Público pida la ampliación con la debida anticipación. Hay elementos dados por múltiples testigos en el proceso".

Al respecto, Ghersi se refirió al testimonio que, el último miércoles, brindó José Manuel Hernández. El exministro y examigo de Vizcarra confesó que fue intermediario para el pago de la coima de S/1,3 millones por el Hospital de Moquegua.

Para el penalista Andy Carrión, la sola inminencia de una sentencia no sería suficiente para imponer el impedimento de salida. "Vizcarra ha estado en todas las audiencias de su juicio. ¿Cuál sería el argumento para decir que se puede fugar? Eso es lo complicado", comentó.

No obstante, Carrión advirtió: "Vizcarra como el exjuez supremo César Hinostroza podría abandonar el país en cualquier momento, si se le levanta esta única medida restrictiva que tiene. Habría que ver si la fiscalía identifica elementos adicionales más allá de una posible condena".

Cecilia Madrid, profesora de Derecho Penal en la Universidad Científica del Sur, indicó que el Ministerio Público no debe tener como único argumento para pedir la ampliación de una medida cautelar el hecho de que en los próximos meses se le dictará una sentencia al exmandatario.

"¿Esta persona a lo largo del proceso ha incumplido las reglas de conducta? ¿Ha tratado de influir en testigos? ¿Ha asistido a su proceso? Estos y otros indicadores van a estar en evaluación", subrayó Madrid.

JOEL ALONZO / ARCHIVO



El expresidente Martín Vizcarra se vio beneficiado por una reciente ley del Congreso y quedó sin restricciones mientras afronta un juicio por presuntas coimas.

RIESGO

"Vizcarra tiene todas las motivaciones para fugarse del país, corresponde que se aplique un principio de racionalidad. El principal riesgo es que evada la acción de la justicia", opinó el exprocurador anticorrupción Antonio Maldonado.

El PJ valida acuerdo de colaboración eficaz de ICCGSA y sus ejecutivos

Procuraduría resalta que se fortalece el caso del Hospital de Moquegua, que implica a Martín Vizcarra.

El juez Ubaldo Callo Deza, del Quinto Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional, homologó el acuerdo de colaboración eficaz al que arribaron la constructora peruana ICCGSA, la fiscalía y la procuraduría ad hoc, en el marco del Caso Lava Jato.

Son un total de 19 proyectos en los cuales la empresa, así como cinco de sus ejecutivos, reconocieron haber participado en delitos de corrupción, admitiendo su culpabilidad. Por ello, deberán pagar una reparación civil de más de S/181,1 millones a lo largo de diez años, además de los intereses legales.

La Procuraduría Pública Ad Hoc para el Caso Lava Jato informó que la homologación del acuerdo ocurrió el último 26 de noviembre.

—Alcance—

"Se fortalecen los casos Hospital de Moquegua y 'Club de la Construcción', donde están involucrados los expresidentes Martín Vizcarra y Ollanta Humala", dijo la procuradora Silvana Carrión.

El acuerdo, precisamente, se da mientras Vizcarra afronta un juicio por presuntas coimas. Una de las dos obras implicadas está relacionada con ICCGSA: el Hospital de Moquegua. Según la tesis del Ministerio Público, se habría pactado un pago ilícito de S/1,3 millones para el exgobernador regional.

Se tiene previsto que el próximo lunes se presenten en audiencia tres directivos de ICCGSA para que brinden su testimonio sobre los hechos atribuidos a Vizcarra. Se trata de Fernando Castillo Dibós, Javier Jordán y Rafael Granados.

Abogados penalistas consultados por este Diario coincidieron en que para que la constructora haya alcanzado el acuerdo de colaboración eficaz, ahora validado por decisión judicial, tiene que, en principio, haber reconocido delito, pero también haber aportado información inédita para los operadores de justicia.

A fines de noviembre, ya se había conocido la aprobación de la colaboración eficaz de Obrainsa, la otra constructora implicada en el caso contra Vizcarra Cornejo. Junto a dos de sus exdirectivos, la empresa reconoció haber participado en delitos de corrupción en 11 proyectos, como el de Lomas de Ilo.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



ICCGSA admitió hechos de corrupción en la obra del Hospital de Moquegua.


BARRIO
Él
Compartiendo Momentos Inolvidables
SACOS
Desde
S/99.90
CAMISAS Y PANTALONES
3x S/99.90
JOHN
DONATELLI
JOHN HOLDEN
DOCKERS
tiendasÉl.com
Vigencia del 01/12 al 31/12 de 2024 o hasta agotar stock de 50 unidades. No acumulables con otras promociones. Códigos seleccionados. Válido en nuestras tiendas a nivel nacional.

OPINIÓN

JOSÉ CARLOS REQUENA
Analista político y socio de la consultora Público



Si estuvieras conmigo

Al reaccionar al terrible asesinato de una menor de edad a manos de su presunto violador, la presidenta Dina Boluarte ha querido dar un salto adelante planteando un tema en la agenda política y legislativa: la pena de muerte para violadores de menores.

"Es momento [de] que, ante hechos de esta magnitud, que deberían ser inconcebibles dentro de una sociedad, planteemos medidas drásticas; es momento de abrir el debate sobre la pena de muerte para violadores de menores", dijo Boluarte, en un evento cuyo motivo (la inauguración del nuevo sistema de comunicación satelital de la FAP) pasó rápidamente al olvido.

El planteamiento de Boluarte puede ser entendido como un esfuerzo adicional por salir de la incómoda posición de gran impopularidad que enfrenta (91%, según Ipsos para América TV). Además, inevitablemente, termina siendo la asunción de la incompetencia de su gobierno ante lo que se percibe como el principal problema del país: la inseguridad (Kantar, diciembre del 2024).

En término formales, la apertura del debate debería concluir con la presentación de algún proyecto de ley sobre el tema. No obstante, la voz del encargado sectorial que podría formularla, el ministro de Justicia, Eduardo Arana, no se ha oído hasta el momento.

A su silencio se une el canciller Elmer Schialer. Ambos ministros deberían explicar los pasos a seguir –cambio constitucional y renuncia a la Corte Interamericana de Derechos Humanos– de continuar en la senda que plantea la jefa del Estado.

> "El planteamiento puede ser entendido como un esfuerzo adicional por salir de la incómoda posición de gran impopularidad que enfrenta".

Como si fuera poco, el presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén –el segundo principal vocero gubernamental–, matizó, recientemente, las declaraciones presidenciales.

"Hay situaciones abominables que gatillan la reflexión y la hacen imprescindible, y en esa situación no se está tomando una decisión definitiva, se está abriendo el debate. No significa que mañana vayamos a salir nosotros con un proyecto de ley de reforma constitucional, o que se manden cartas para desvincularnos del Pacto de San José de Costa Rica, pero sí se trata de que el Ejecutivo diga 'este tema nos preocupa'", dijo el titular de la PCM, desde París, la mañana de ayer (RPP).

Sin embargo, una manera más efectiva de mostrar preocupación por el tema sería aplicar medidas que realmente palien la situación de inseguridad que vive el país, lo que parece lejano.

En cambio, se opta por recurrir a una efectista, aunque aislada, invitación al debate. Un llamado que, en lo que va de formulado, solo refuerza esa imagen de encierro en el que se encuentra la presidenta, como si quisiera repetir aquella canción de Roberto Blades, cuyo estribillo encabeza esta columna, sobre todo en aquel pasaje que dice: "Solo, que solo estoy / Aun con tanta gente a mi alrededor / Yo sigo solo…".

Al cierre de esta columna el ministro de Justicia y Derechos Humanos anunció que se harán audiencias para escuchar las opiniones de la población con respecto a la posibilidad de implantar la pena de muerte para violadores y asesinos de menores.

El Comercio no necesariamente coincide con las opiniones de los articulistas que las firman, aunque siempre las respeta.

Terrorista Miguel Rincón Rincón muere en penal

El excabecilla del MRTA cumplía una condena de 32 años de cárcel por terrorismo agravado.

Miguel Rincón Rincón, quien fuera cabecilla del grupo terrorista Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA), falleció en la Base Naval del Callao, donde purgaba prisión.

A través de un comunicado en el que informó el deceso, el Instituto Nacional Penitenciario (INPE) detalló que el terrorista padecía una enfermedad irreversible.

Rincón Rincón cumplía una condena de 32 años de prisión efectiva por el delito de terrorismo agravado, al encabezar una organización terrorista.

Estudiante de círculos marxistas en su juventud, Miguel Rincón viajó a Cuba y a la otrora Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS). Tras la captura de Víctor Polay Campos, se convirtió en el número 2 por debajo del fallecido Néstor Cerpa Cartolini.

La policía lo capturó en una vivienda de La Molina en 1995 cuando planeaba tomar el Congreso de la República y secuestrar a parlamentarios. Se atrincheró en el lugar por 12 horas.

Por este hecho, en el 2006 fue condenado a 28 años de prisión por el tribunal A de la Sala Penal Nacional (encargada de casos de subversión y de violación de derechos humanos). También se le impuso una reparación civil de S/250 mil en favor del Estado.

Rincón Rincón fue sentenciado en ese proceso por los atentados, asesinatos y secuestros que ejecutó el MRTA desde que iniciara su accionar terrorista a principios de los años ochenta. En su caso, primó la condena más alta: 32 años.

DANTE PIAGGIO / ARCHIVO



El otrora cabecilla subversivo padecía de una enfermedad, según el INPE.

FUSIÓN

Por acuerdo de Juntas Generales de Accionistas celebradas con fecha 28 de noviembre de 2024, las sociedades HOWDEN PERÚ CORREDORES DE SEGUROS S.A.C. y HOWDEN HOLDCO PERÚ S.A.C. han decidido fusionarse, mediante la absorción por HOWDEN PERÚ CORREDORES DE SEGUROS S.A.C. de HOWDEN HOLDCO PERÚ S.A.C., asumiendo el patrimonio de esta última a título universal. HOWDEN HOLDCO PERÚ S.A.C. se extinguirá sin liquidarse.

Se publica el presente aviso en cumplimiento con lo establecido por el artículo 355° de la Ley General de Sociedades.

Lima, 28 de noviembre de 2024

HOWDEN PERÚ CORREDORES DE SEGUROS S.A.C. RUC N° 20109922731 LA GERENCIA

HOWDEN HOLDCO PERÚ S.A.C. RUC N° 20611069481 LA GERENCIA

PERÚ Ministerio de Justicia y Derechos Humanos | Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

Por el presente aviso se comunica a los interesados que ante la Oficina Registral de Jesús María, Zona Registral N° IX, Sede Lima, se ha iniciado el procedimiento de Saneamiento Catastral al amparo del Art. 62° del Reglamento de la Ley N° 28294, aprobado por D.S. N° 005-2006-JUS conforme al detalle que aparece en el cuadro siguiente:

DATOS	DETALLE
IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO	Predio ubicado en la MZ V-1 LOTE 18 URB CARAPONGO, distrito de Lurigancho, provincia y departamento de Lima, inscrito en la partida electrónica N° 11625353 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima.
ASIENTO EN EL QUE CORRE EXTENDIDA LA ANOTACIÓN PREVENTIVA Y EL ÁREA, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS REALES ANOTADOS	Asiento B00004 en el que se consigna que el predio tiene un área real de 850.62m2, encerrado dentro de los linderos y medidas perimétricas siguientes: Por el frente: Calle 43 con 18 tramos de 4.21m, 4.21m, 4.22m, 5.48m, 6.58m, 4.87m, 3.36m, 3.25m, 1.49m, 2.10m, 2.15m, 3.00m, 2.79m, 3.32m, 5.23m, 5.07m, 2.61m, 8.56m. Por la derecha: Lote D y la Calle Tulipanes con 03 tramos de 8.38m, 29.29m, 10.99m. Por la izquierda: Propiedad de terceros con 5.55m. Por el fondo: Cerro sin nombre con 14 tramos de 2.39m, 2.94m, 2.94m, 2.95m, 2.94m, 3.62m, 7.37m, 7.34m, 8.02m, 8.08m, 11.05m, 10.18m, 5.25m, 1.64m.
TITULAR REGISTRAL DEL PREDIO Y TITULARES REGISTRALES O CATASTRALES DE LOS PREDIOS COLINDANTES	Titular registral del predio: INVERSIONES DEL PINO SAC. Titulares catastrales de los predios colindantes: Por la derecha: COOPERATIVA DE VIVIENDA VILLA LOS INGENIEROS LTDA. Por la izquierda: Jesus Antonio Aquino Arbi. Por el fondo: Superintendencia Nacional de Bienes Estatales.
N° DE TÍTULO QUE DA MÉRITO A LA ANOTACIÓN PREVENTIVA	Título N° 2564830 de 03/09/2024.

La presente publicación tiene por objeto que los interesados puedan formular oposición dentro del plazo de 30 días calendario, de acuerdo a lo previsto en el artículo 62 del Decreto Supremo N° 005-2006-JUS en la siguiente dirección: Av. Edgardo Rebagliati N° 561 – Jesús María. En caso de no formularse oposición en dicho plazo, se procederá a la inscripción definitiva del área, linderos y medidas perimétricas consignados en la anotación preventiva.

EDGAR SERGIO PAREDES ALDAVE
Registrador Público - Zona Registral N° IX - Sede Lima

ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES AMBULANTES SANTA ROSA DE LIMA – PACHACAMAC

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL

La Junta Directiva convoca a los Asociados a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 19 de diciembre del 2024 a horas 03:30 p.m. Cito: Av. Colonial Mz D Lt. 8 Mercado Santa Rosa puesto 31 – 32.

Agenda:

1. Aprobar las próximas convocatorias a Asambleas Generales por medios digitales.
2. Aprobar el nuevo reglamento interno.
3. Aprobar la exclusión de socios por renuncias, deudas y fallecimiento.
4. Aprobar la inclusión de nuevos socios.

Pachacamac, 11 de diciembre de 2024

JUNTA DIRECTIVA

MUNICIPALIDAD DE SANTA ANITA — OFICINA GENERAL DE SECRETARIA — AVISO DE MATRIMONIO CIVIL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo N° 250 del Código Civil, hago saber que: Don: GREGORY SALAZAR HIDALGO. Edad: 32 AÑOS. Estado Civil: SOLTERO. Profesión: CONTADOR. Natural de LIMA/LIMA/LIMA. Nacionalidad: PERUANA. Domicilio: LIMA / LIMA / LA VICTORIA. PSJ. M. VILLAR 121.
Y Doña: LUCIANA VICTORIA SANCHEZ BAUTISTA. Edad: 27 AÑOS. Estado Civil: SOLTERA. Profesión: CONTADORA. Natural de LIMA/LIMA/LIMA. Nacionalidad: PERUANA. Domicilio: LIMA/LIMA/SANTA ANITA. CALLE FELIPE DE ZELA 522 URB.LOS FICUS.
Pretenden contraer Matrimonio Civil ante la Municipalidad. las personas que conozcan causales de impedimentos podrán denunciarlos dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

Santa Anita, 10 de Diciembre del 2024

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANITA
JEFE DE LA OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO

EXPEDIENTE: 00569-2022-0-3003-JR-CI-01 ÓRGANO JUR: JUZGADO CIVIL DE LURIN
FECHA RESOLUCION: 31/01/2024 NUMERO DE RESOL: CUATRO
JUEZ: ARBIETO HUANSI JULIO CESAR ESPECIALISTA: NELLY CECILIA TIPACTI BRUNO
PARTES: DEMANDANTE – FALCONI DE FOGG JESSICA SUZZETTE. DEMANDADOS CEMENTERIO PARQUE DEL RECUERDO, DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS LIMA SUR.

En el Expediente 569-2022-CI, Juez Especializado Civil de Lurín; ante el Juez: Julio César Arbieto Huansi; Especialista Legal; Nelly Cecilia Tipacti Bruno, mediante Resolución N° Cuatro de fecha 31 de enero de 2024 se dispuso publicitar un extracto del auto admisorio que señala admitir a trámite la demanda de exhumación de cadáver y cremación de restos humanos quien en vida fue Dina Teresa Catter D'aste fallecida el día 16 de octubre de 2011, interpuesta por Jessica Suzzette Falconi De Fogg representada por Luis Felipe Domingo Marcionelli Rodríguez, debiendo tramitarse en la vía del proceso sumarísimo, teniéndose por ofrecidos los medios probatorios que se indican los mismos que serán admitidos en la etapa procesal correspondiente, en consecuencia, córrase traslado a la parte demandada, la Dirección de Redes Integradas De Salud De Lima Sur, sin perjuicio de ello esta judicatura considera pertinente que participe como parte demandada Camposanto Parque del Recuerdo de Lurín, en ese sentido confiérase traslado a los demandados por el término de cinco días bajo apercibimiento de ser declarados rebelde y proseguirse la causa conforma a su trámite. La publicación de la presente resolución mediante edictos en la forma prevista en los artículos 167° y 168° del Código Procesal Civil, sin perjuicio de ello también se deberá de realizar la publicación en el diario oficial El Peruano y otro de mayor circulación por tres días hábiles, bajo cuenta y costo de la demandante.

cf:1 1073352784

Quero: "Los DD.HH. son para las personas, no para las ratas"

El ministro de Educación respondió así ante una pregunta sobre los muertos en protestas.

"Los derechos humanos son para las personas, no para las ratas". Con esas palabras, el ministro de Educación, Morgan Quero, respondió ayer a una periodista del diario "La República" que le había hecho específicamente una consulta sobre los muertos durante las protestas del 2022 y 2023 contra el gobierno de Dina Boluarte y la conmemoración del Día de los Derechos Humanos ayer.

Quero tuvo tales expresiones luego de participar en el VI Consejo de Estado Regional en Piura, donde se reunió con diversos gobernadores regionales, y de responder otras preguntas de la prensa.

Al respecto, en posteriores declaraciones a Canal N, el ministro aseguró que sus declaraciones fueron "tergiversadas". Ello pese a la pregunta concreta que se le hizo.

Luego, Quero explicó que supuso que la pregunta estaba orientada a sus declaraciones previas, referidas a la pena de muerte para violadores de menores de edad. Calificó ello de un "error".

"El espacio en donde estábamos transitando con los periodistas no me permitió tener la capacidad de escuchar esta pregunta, supuse que era la misma en torno a los derechos humanos de los violadores y por eso respondí eso. Me refería a que los violadores de niños y niñas son ratas. En ningún momento me refería a los lamentables acontecimientos que vivió nuestro país meses atrás, en donde las investigaciones están a cargo de la fiscalía", agregó.

REINCIDENTE

En junio pasado, Morgan Quero calificó de posible "práctica cultural" las agresiones sexuales de docentes contra niñas awajún en Amazonas.

Tras las críticas, y casi una semana después, admitió su error y ofreció disculpas.

—Defensoría pide su destitución—

Las expresiones de Quero generaron cuestionamientos de congresistas de diversas bancadas, así como de la Defensoría del Pueblo, que encabeza Josué Gutiérrez.

"La Defensoría del Pueblo expresa su total rechazo e indignación ante estas ofensivas afirmaciones que afectan la memoria de las víctimas y reviven el dolor de sus familiares", señaló la entidad.

"Por ello, desde la Defensoría del Pueblo exigimos a la presidenta de la República la inmediata destitución del titular de la cartera de Educación", agregó la institución en un pronunciamiento.

MINEDU



El titular del Minedu dijo primero que sus declaraciones fueron "tergiversadas". Luego, aseveró que supuso que se le preguntó sobre los violadores de menores.

“Las políticas de Trump tendrían un impacto indirecto en la economía peruana”



CHRISTIAN SILVA GUEVARA

ALERTA. Investigadora Liliana Rojas-Suárez sostiene que América Latina puede tener una respuesta a nivel de política monetaria ante posibles tasas de interés altas en EE.UU.



ALESSANDRO CURRARINO

Si se contrae el crecimiento global, como en la primera gestión de Trump, sí le afecta al Perú, aunque se trataría de un efecto común, precisa Rojas-Suárez.

La política económica en materia arancelaria de la futura administración del presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, tendría un “impacto indirecto” en el Perú, según Liliana Rojas-Suárez, investigadora principal y directora de la Iniciativa Latam del Centro para el Desarrollo Global.

“Si se contrae el crecimiento global, como pasó antes –durante el primer período de gobierno de Donald Trump (2017-2021)–, sí le afecta al Perú, pero es un efecto común. Pero si el efecto es que Estados Unidos crece más que nunca, de repente jala a la economía mundial y eso beneficia al Perú. Es incierto ese resultado”, apuntó.

Durante su ponencia “El impacto global de las políticas económicas de Trump: ¿está lista América Latina?” en el XXV Seminario Anual de Investigación del Consorcio de Investigación Económica y Social (CIES), Rojas-Suárez explicó que la aplicación de aranceles a China por Estados Unidos en la anterior administración de Trump no generó una variación en el déficit de su balanza comercial. Ello se debe a que China aumentó su proporción de ventas a países emergentes y disminuyó los envíos a los países desarrollados.

“El efecto que hubo con los aranceles es una caída tremenda en el comercio mundial, que se desplomó, y ese quizá es uno de los riesgos más importantes”, dijo la experta.

—América Latina—

¿Qué tan vulnerable es América Latina ante las decisiones de Trump? Justamente, ante esta incertidumbre de lo que vaya a ocurrir desde distintos frentes, Rojas-Suárez explicó que el mercado no ha mostrado aún una reacción. No obstante, señaló que una mayor deuda y un mayor déficit en la economía estadounidense pueden conllevar a que las tasas de interés en ese país se mantengan elevadas, y por tanto, también el costo de financiamiento. Esta situación podría afectar a nuestra región, pues necesita de financiamiento externo.

En este primer panel del Seminario Anual del CIES, también participaron Paul Castillo, gerente general del BCR, y Carlos Adrianzén, decano de la Facultad de Economía de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC). El espacio fue moderado por María Rosa Villalobos, editora de Economía y Día 1 de **El Comercio**.

POLÍTICA MONETARIA

Si bien hay una respuesta oportuna a nivel de política monetaria por los bancos centrales en América Latina, Rojas-Suárez indicó que los países de la región pueden mostrar una reacción en materia de política fiscal.

El Gobierno oficializa la Ley de Presupuesto Público 2025

El Poder Ejecutivo promulgó la Ley de Presupuesto Público (32185) correspondiente al año 2025, el cual asciende a más de S/251.801 millones. Este monto representa un 4,57% respecto al aprobado inicialmente para este año.

Según este marco legal, el Gobierno destinará al sector educación S/49.611 millones, lo que representa un incremento de S/3.062 millones (un 6,6% más que en el 2024).

A su vez, el sector salud tendrá S/30.373 millones, mientras que el de orden público y seguridad contará con S/15.532 millones del presupuesto total para el 2025.

De acuerdo con esta norma, el Gobierno Central manejará más de S/162.019 millones, lo que equivale a más del 64% del presupuesto. En tanto, para los gobiernos regionales se destinaron más de S/54.458 millones y, para los gobiernos locales, más de S/35.323 millones.

También se promulgó la Ley de Equilibrio Financiero (32186) y la ley de endeudamiento del sector público 2025 (32187).

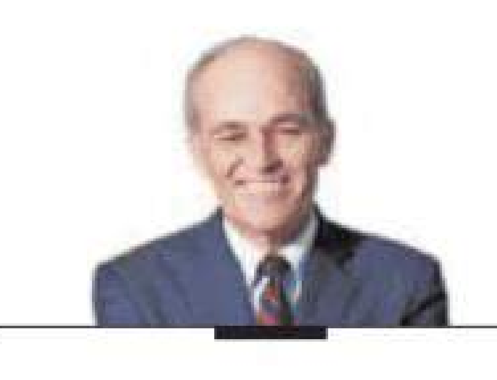


BRITANIE ARROYO / ARCHIVO

Gobierno Central manejará más de S/162.019 millones en el 2025.

OPINIÓN

ROQUE BENAVIDES
Presidente del directorio de Buenaventura



Perú, del problema a la posibilidad

La última semana de noviembre, tuve el honor de dar una conferencia en la Cumbre de Minería de Mendoza, Argentina, por invitación del Gobierno Provincial de Mendoza, donde compartí la experiencia de la minería peruana y el caso de Buenaventura, que ha cumplido 70 años haciendo más que minería en el Perú.

Lo que más llamó mi atención es que Mendoza, siendo históricamente antiminera, hoy busca desarrollar su minería. En cambio, San Juan, provincia vecina ubicada al norte, ha tenido más prosperidad gracias a su apertura a esta actividad, lo que contrasta con la realidad de Mendoza. Adicionalmente, debemos resaltar el alarmante dato que, actualmente, el 50% de los argentinos vive en situación de pobreza. Por su parte, Chile, que comparte la misma cordillera, ha tenido un mayor desarrollo en los últimos años.

Todo esto me llevó a reflexionar sobre nuestra propia realidad. ¿Estamos aprovechando plenamente nuestro gran potencial minero para estimular el desarrollo y mejorar la calidad de vida de los peruanos?

A pesar de las complejidades internas y los desafíos globales, el Perú sigue siendo una de las economías más resilientes de la región. Según el Banco Mundial, en los últimos 20 años la estabilidad económica y la apertura comercial han permitido importantes avances en reducción de la pobreza, que bajó de 60% a 33% entre el 2004 y el 2013.

Si bien los últimos años este índice ha ido ganando terreno, el crecimiento sostenido basado en la minería, la agroindustria, la industria manufacturera, el comercio y la diversificación productiva ha sido y seguirá siendo fundamental.

> “¿Estamos aprovechando plenamente nuestro gran potencial minero para estimular el desarrollo y mejorar la calidad de vida de los peruanos?”.

Para los próximos dos años se espera que la economía se expanda en promedio 2,5%, crecimiento moderado que, sumado a una baja inflación, permitiría una reducción de la pobreza de 3% hacia el 2026.

Sin embargo, el contexto actual de desaceleración e informalidad nos obliga a repensar la estrategia, que debe enfocarse en cinco claves asociadas a la minería como columna vertebral de nuestra economía:

1. Impulsar los 51 proyectos mineros en cartera, con una inversión de US$54 mil millones, es una oportunidad de crecimiento económico y generación de empleo formal para 2,3 millones de peruanos, en especial en zonas rurales, según el Instituto Peruano de Economía.

2. Mejorar la calidad y el acceso a los servicios básicos con alianzas público-privadas, esenciales para reducir las brechas sociales.

3. Fomentar un clima propicio para la inversión, con menos burocracia y más estabilidad.

4. Atender de forma preventiva las vulnerabilidades climáticas.

5. Impulsar proyectos de infraestructura estratégica como puertos, carreteras, vías férreas, electrificación e Internet. La minería justifica el desarrollo de dicha infraestructura.

“El Perú es más grande que sus problemas”, decía Jorge Basadre, historiador que escribió el libro “Perú: problema y posibilidad”. Esta frase encierra el espíritu que necesitamos para afrontar el futuro con optimismo, en un clima de diálogo y unidad entre peruanos. El trabajo conjunto entre el Estado, las empresas, la sociedad y la academia nos dará la posibilidad de construir un país más próspero para todos.

La pena de muerte para violadores de menores implica cambio constitucional



GLADYS PEREYRA COLCHADO

DEBATE. La presidenta Boluarte planteó la posibilidad de discutir este tema. A la fecha hay tres proyectos de este tipo en la Comisión de Constitución y Reglamento del Congreso.

CÉSAR GRADOS



El sábado desapareció una menor de 12 años. Sus restos sin vida fueron hallados un día después en Villa María del Triunfo.

En medio de cuestionamientos y denuncias de una respuesta tardía de la policía en la desaparición, y posterior asesinato, de una niña de 12 años, la presidenta Dina Boluarte ha planteado poner a debate la pena de muerte para violadores de menores de edad. La propuesta ha sido secundada por el ministro del Interior, Juan José Santiváñez.

La pena de muerte en el Perú está regulada en el artículo 140 de la Constitución, que establece que solo puede aplicarse por el delito de traición a la patria en caso de guerra, y el de terrorismo, conforme a las leyes y a los tratados firmados por nuestro país.

Armando Sánchez Málaga, abogado penalista del Departamento de Derecho de la PUCP, explica que cualquier "modificación en torno a la pena de muerte tendría que tratarse a nivel constitucional". "Ni el Código Penal ni una ley ordinaria podrían establecer la pena de muerte para violadores de menores", explicó.

A esto se suma que, en 1978, el Perú ratificó la Convención Americana sobre Derechos Humanos, conocido como Pacto de San José, en el que se impide que los países extiendan la aplicación de la pena de muerte a delitos que no estaban contemplados en su legislación para ese entonces. "Romperlo sería convertirnos en un país alejado del orden constitucional y de derechos humanos", añadió la abogada penalista Liliana Calderón, del Departamento de Derecho de la PUCP.

Pese a ello, hace una semana, el ministro de Justicia, Eduardo Arana Ysa, dijo que estaba de acuerdo con revisar propuestas de este tipo, y en los últimos dos años se han presentado seis proyectos de ley en el Congreso con el mismo objetivo.

Tres de estos proyectos del actual período legislativo se encuentran en la Comisión de Constitución y Reglamento. Se trata de las iniciativas del congresista Wilson Soto (Acción Popular) para establecer pena de muerte "por violación sexual de menores de 10 años", presentado en setiembre del 2022; de Luis Kamiche (Perú Democrático), del 20 de febrero del 2023, que busca establecer la pena de muerte "para los delitos de violación y trata de menores y muerte de menores como consecuencia del sicariato"; y del congresista Luis Ángel Aragón (Acción Popular), del 31 de octubre del 2023, que plantea una reforma constitucional para incorporar la pena de muerte en caso de "violación de menores de edad, sicariato, extorsión y tráfico de menores".

Otro proyecto, de la congresista Digna Calle (no agrupada), fue archivado el año pasado. Finalmente, dos iniciativas presentadas por los congresistas Pedro Martínez (Acción Popular) y Segundo Montalvo (Perú Libre). Ambas proponían la pena de muerte, pero terminaron convirtiéndose en otro tipo de iniciativa.

–Problema de fondo–

Solo de enero a octubre de este año, 7.012 menores de edad fueron víctimas de violación sexual en el Perú, según cifras del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. Son casos que fueron atendidos en los centros de emergencia mujer. Sin embargo, hay varias violaciones que no son denunciadas.

Los abogados consultados por este Diario coinciden en que no existe evidencia de que la pena de muerte reduzca los casos de violación sexual de menores.

Para Liz Meléndez, directora del CMP Flora Tristán, se está desviando la atención de la falta de acciones concretas de prevención y de la inadecuada respuesta ante las desapariciones.

"En nuestro país algo que reina es la impunidad de los casos de violencia contra las mujeres. Muchos de los agresores más terribles de niñas han tenido denuncias previas de violación, de tocamientos indebidos que no han sido atendidos y quedaron en la impunidad. Eso hay que cambiar", dijo.

DECLARACIONES

Zanabria afirma que la PNP requiere "aprobación social"

Víctor Zanabria, jefe de la Policía Nacional, cuestionó los insultos que se lanzan contra los efectivos y remarcó que ellos requieren "aprobación social", ya que tienen "un severo problema de salud mental". "Cómo le dice usted a un hombre o una mujer que trabaje 24 horas si todo el día lo insultan, si todo el día le dicen que su trabajo está mal", sostuvo.

Solicitan declarar en emergencia el transporte terrestre

La medida incluye la creación de una policía especial para proteger a transportistas y usuarios.

El pleno del Congreso aprobó la moción para solicitar al Ejecutivo que declare en emergencia el sistema de transporte terrestre en Lima y Callao por un período de 120 días hábiles. La propuesta fue presentada por la vicepresidenta del Congreso, Patricia Juárez, junto a la Alianza Empresarial de Transporte Terrestre del Perú (AETTP).

La medida busca enfrentar problemas como la informalidad, la inseguridad para los conductores y el contrabando de combustible, que afectan gravemente el sector.

"La crisis del transporte en Lima y Callao es insostenible. La congestión vehicular nos roba tiempo y productividad, los colectivos ilegales y combis invaden descontroladamente, mientras empresarios y operadores enfrentan extorsión y sicariato", señaló Juárez.

En esa línea, Jaime Graña Belmont, gerente general de la Asociación Automotriz del Perú y representante de la AETTP, indicó que "el parque automotor antiguo y contaminante, la falta de fiscalización adecuada y la congestión vehicular extrema afectan no solo a las empresas, sino también la calidad de vida de todos los peruanos".

Entre las medidas propuestas en la moción destacan la creación de un equipo especial de la policía para proteger a transportistas y usuarios, además de la instalación de cámaras de vigilancia y botones de pánico en los vehículos. También se planteó la modernización del parque automotor mediante programas de chatarreo e incentivos fiscales, junto con la promoción de transporte masivo y sostenible.

Eduardo Salhuana, presidente del Congreso, respaldó la iniciativa y aseguró que será priorizada. "Esta declaración de emergencia es el primer paso para un cambio real", sostuvo.

PARA TENER EN CUENTA

Según la congresista Juárez, la crisis en el transporte genera pérdidas anuales que ascienden a los S/20.000 millones solo en Lima y Callao.

Durante el debate de la moción, se produjo un incidente entre las congresistas Norma Yarrow (Renovación Popular) y Kelly Portalatino (Perú Libre). Esta última criticó la donación de trenes gestionada por el alcalde de Lima, Rafael López Aliaga.

HUGO PÉREZ / ARCHIVO



Según Juárez, hay una crisis sin precedentes en el sistema de transporte.


AP

NYT recordó que "la violencia exhibicionista y la ideología apocalíptica del EI le ayudó a tomar por la fuerza vastas porciones de terreno en Siria e Iraq".

ALIANZA ISLAMISTA HTS

"No va a compartir el poder"

Para el analista internacional Roberto Heimovits, no es probable que el HTS tenga interés en compartir su nuevo poder con el EI. El experto cree que el HTS no olvida cómo en la guerra civil siria, cuando el actual HTS luchaba con otros grupos rebeldes contra la dictadura de Bashar al Asad, el EI luchaba contra el régimen, pero también contra ellos.

"Si se produce un vacío de poder y el HTS no logra consolidar su poder en la mayor parte de Siria, el EI podría aprovechar para resurgir", señala.

Según el analista, "el EI podría tener una oportunidad de ampliar su territorio solo si el HTS demuestra ser intransigente y resulta no ser tan conciliador como ha ofrecido".

Posible resurgimiento del EI en Siria genera preocupación


MILAGROS ASTO SÁNCHEZ

INCERTIDUMBRE. El abrupto final del régimen de Bashar al Asad ha despertado temores en la comunidad internacional de que los ataques yihadistas vuelvan. El grupo extremista se apoderó de territorios en Siria e Iraq en el 2014, pero fue derrotado por una coalición liderada por EE.UU.

La caída del régimen de Bashar al Asad en Siria ha sumido al país en una incertidumbre sobre lo que puede venir tras casi 50 años de gobierno totalitario. Una de las preocupaciones más notorias para la comunidad internacional es que ello pueda provocar el resurgimiento del grupo terrorista Estado Islámico (EI), que se apoderó de vastas extensiones de territorio en Siria e Iraq en el 2014, pero que luego fue derrotado por una coalición liderada por Estados Unidos.

Si bien Washington y países europeos celebraron la caída de Al Asad, han expresado su temor de que se produzca una fragmentación del país o que se produzca un vacío de poder que permita un resurgimiento del EI, pues ha habido señales de una reorganización del grupo en Siria.

El propio presidente de EE.UU., Joe Biden, dijo que la prioridad inmediata de Washington es prevenir el resurgimiento del grupo extremista y el secretario de Estado, Antony Blinken, expresó el "claro interés" de su país en hacer lo que pueda "para evitar la fragmentación de Siria, la migración masiva desde Siria y la exportación de terrorismo de la región al mundo".

En esa línea, las fuerzas estadounidenses lanzaron el domingo ataques aéreos en el centro de Siria y alcanzaron 75 objetivos vinculados al EI, según el Pentágono.

EE.UU. ha reafirmado su compromiso con la coalición internacional creada en el 2014 para combatir al grupo terrorista y ya anunció que mantendrá en Siria a los 900 soldados que tiene desplegados como parte de esa alianza.

En ese tiempo el EI había proclamado un "califato", que llegó a controlar zonas de Siria e Iraq, imponiendo su estricta interpretación de la ley islámica.

Nacido como grupo insurgente islamista y sunita tras la invasión estadounidense de Iraq en el 2003, el EI se desarrolló bajo la sombra de Al Qaeda.

Tras su ascenso, las fuerzas estadounidenses combatieron al grupo terrorista con ataques aéreos y ayuda a las fuerzas kurdas, y luego permanecieron en el noreste de Siria para impedir un resurgimiento.

—Aprovechar el caos—

Por lo pronto, el caos tras la caída del régimen de Al Asad ya ha llevado al EI a intentar demostraciones de fuerza. El grupo terrorista ejecutó a al menos 54 miembros de las fuerzas de seguridad leales a Al Asad, mientras huían de la ofensiva de los insurgentes islamistas en el desierto del centro de Siria, según el Observatorio Sirio de DD.HH.

Desde el inicio de la ofensiva liderada por la alianza islamista Hayat Tahrir al Sham (HTS), que en dos semanas logró tomar Damasco, el observatorio y otros grupos han denunciado que el EI ha aprovechado para expandir su presencia en el centro de Siria.

Pero su reorganización empezó antes. "The New York Times" reporta que el Pentágono advirtió en julio que los ataques del EI en Siria e Iraq estaban en camino de duplicarse en comparación con el año anterior. El grupo ha intentado repetidamente liberar a sus miembros de las cárceles y ha mantenido un gobierno en la sombra en partes del noreste de Siria, señaló Washington.

Yihadistas reivindican atentado que mató a ministro talibán

Rahman Haqqani y un número indeterminado de personas murieron en una explosión en Kabul.

El grupo yihadista Estado Islámico (EI) reivindicó el atentado que mató al ministro de Refugiados de los talibanes en Afganistán, Khalilur Rahman Haqqani.

Fuentes de seguridad dijeron a la Agencia Amaq, órgano de propaganda del EI, que "un combatiente llegó a la sede del llamado 'Ministerio de Refugiados', dirigido por los talibanes en la capital, Kabul, y cruzó con éxito las barreras de seguridad dentro de la sede".

Agregaron que el combatiente "esperó el momento en que el destacado funcionario", que iba acompañado de "sus ayudantes y guardas", saliera de su oficina para detonar su chaleco explosivo.

"Los combatientes del EI lograron en repetidas ocasiones atacar a destacados funcionarios administrativos y de seguridad en la estructura de liderazgo de la milicia talibán [...]", explicó el EI.

El portavoz del Ministerio del Interior de los talibanes, Mufti Abdul Matin Haqqani, confirmó a EFE que la explosión fue producto de un ataque contra el despacho oficial.

Aparte del ministro, un número indeterminado de personas murió en el incidente, según indicaron a EFE fuentes de la oficina del portavoz del Departamento de Interior de los talibanes.

Haqqani es el funcionario talibán de más alto nivel fallecido en un atentado desde que los fundamentalistas se hicieron con el control de Kabul en el 2021.

Antes de ser nombrado ministro fue una figura clave dentro de la Red Haqqani, una organización extremista que mantuvo estrechos vínculos con los talibanes y Al Qaeda, según el Consejo de Seguridad de la ONU.


AFP

El funcionario cumplía un papel multifacético y crucial en la Red Haqqani.

Impiden registro de oficinas de presidente surcoreano

La guardia de Yoon Suk-yeol no permitió que equipo especial de la policía inspeccionara oficinas, en medio de la investigación por la declaración de una ley marcial.

La guardia del presidente surcoreano, Yoon Suk-yeol, impidió a un equipo especial de la policía registrar sus oficinas en el marco de la investigación por insurrección por la controvertida y breve declaración de una ley marcial la semana pasada.

La insólita medida dejó en el limbo el cargo de Yoon y se ha llevado por delante a altos cargos como el exministro de Defensa, que, habría intentado suicidarse antes de ser formalmente arrestado.

El 3 de diciembre Yoon declaró la ley marcial y envió soldados y helicópteros al Parlamento en un aparente pero fallido intento de evitar que la mayoría opositora votara en contra del decreto.

Impopular entre la sociedad surcoreana, Yoon escapó a una primera moción de destitución gracias al boicot de los diputados de su partido, pero el sábado se enfrentará de nuevo a una segunda moción presentada por la oposición.

Entre tanto, el presidente conservador tiene prohibido dejar el país por la investigación de "insurrección" a la que son sometidos él y su círculo cercano.


El mandatario, que tiene prohibido dejar el país, se enfrentará el sábado a una segunda moción de destitución.

PARA TENER EN CUENTA

Un grupo creado dentro del Partido del Poder Popular (PPP), de Yoon, propuso un plan para que el presidente dimita en febrero o marzo y se celebren elecciones entre abril y mayo.

El miércoles, una unidad especial de investigación anunció "un allanamiento en la oficina presidencial, la Agencia Nacional de Policía, la Agencia de la Policía Metropolitana de Seúl y el Servicio de Seguridad de la Asamblea Nacional".

Sin embargo, horas después, un portavoz policial explicó que los investigadores habían podido acceder a las oficinas de los funcionarios públicos, pero no podían entrar al edificio principal "debido a las restricciones de acceso impuestas por los guardias de seguridad del presidente".

Yoon sobrevivió a una moción de destitución el sábado, cuando miles de personas se congregaron para exigir su dimisión. Desde entonces, cada noche tienen lugar protestas similares contra el presidente, cuyos índices de popularidad son los más bajos.

Unas 20.000 personas evacúan tras incendio forestal en Malibú

Siniestro en esta ciudad de California comenzó el lunes por la noche. Ayer abarcaba más de 16 km².

Un incendio forestal, agravado por el viento y que ha obligado a evacuar de sus hogares en Malibú a unas 20.000 personas, entre ellas, celebridades como Cher y Dick Van Dyke, creció de manera importante, informaron autoridades del sur de California, pero los meteorólogos dijeron que los bomberos recibirían un respiro gracias a la mejora de las condiciones meteorológicas.

Gran parte de la ciudad costera está bajo órdenes y avisos de evacuación, y los residentes ayer esperaban ansiosos para ver si sus propiedades habían escapado al incendio, que comenzó el lunes por la noche y ya abarcaba más de 16 km². Cabe señalar que, hasta ayer, estaba contenido en 7%.

Más de 1.500 bomberos combatían el incendio; muchos de ellos escalaban inclinados cañones cerca de las líneas de fuego y otros rociaban con mangueras los techos colapsados de establos de caballos y hogares carbonizados.

"El profundo y accidentado terreno, junto con los fuertes vientos y la baja humedad, siguen representando desafíos para los bomberos", dijo el Departamento de Protección Forestal y de Incendios de California, conocido como Cal Fire, en una actualización del incidente.

El Servicio Meteorológico Nacional indicó que los fuertes vientos de Santa Ana, con ráfagas que alcanzaron los 64 km/h, ya habían pasado.

Aunque se espera una mejoría, los meteorólogos dijeron que los vientos racheados continuarán, especialmente en las montañas, y que se mantiene la alerta por incendios. Dichos vientos son rachas secas y abrasadoras que soplan desde el interior hacia la costa, haciendo retroceder a la brisa húmeda del océano.


Al menos 7.500 estructuras, en su mayoría hogares, han sido afectadas.

Valor de SpaceX se dispara tras victoria de Trump

La empresa de cohetes, una de las más fiables del sector, se sitúa ahora en US$350.000 millones.

El valor de SpaceX, la compañía de cohetes dirigida por Elon Musk, se ha disparado y se sitúa en US$350.000 millones desde la victoria de Donald Trump en las elecciones de EE.UU., según estimaciones publicadas por Bloomberg.

La evaluación de SpaceX, una de las empresas de lanzamiento de cohetes más fiables y eficientes del sector, y uno de los principales contratistas de la NASA, se basa en una propuesta de la empresa para comprar acciones a sus empleados.

SpaceX, que no cotiza en bolsa, ha propuesto comprar US$1.250 mlls. en acciones a US$185 el título, según un correo interno al que tuvo acceso Bloomberg.

Tras la publicación de la información, Musk señaló en su red social X: "¡Lo que es realmente una locura es que casi ningún inversor quería vender acciones incluso con una valoración de US$350.000 millones!". El empresario añadió: "SpaceX redujo la cantidad de acciones que compró a sus empleados para permitir la entrada de algunos nuevos inversores".

La evaluación de US$350.000 mlls. hace de SpaceX la empresa emergente más valiosa del mundo.

Entre los inversores que poseen acciones de SpaceX están Founders Fund, Fidelity Investments, Alphabet y Baillie Gifford. Pero Musk es el principal inversor, pues tiene el 42% de las acciones.

En setiembre, SpaceX había ofrecido comprar acciones en posesión de sus empleados a US$112 por título, lo que supone un incremento del 65% en poco más de dos meses.


La compañía de Musk es la empresa emergente más valiosa del mundo.

NUEVO ESPACIO

Un arte descentralizado



ALFONSO RIVADENEYRA

La flamante Galería GATO abre sus puertas en Breña con la muestra "Formas aparte", que reúne a diez artistas extranjeros. Aquí los detalles.

La escena artística peruana se amplía con la inauguración de GATO, galería fundada por Axier Villanueva (Lima) y Óscar Florit (Mallorca). Este espacio de 140 m² combina un enfoque comercial innovador con una ambiciosa programación cultural. Ubicado en un edificio republicano de 1895 con vistas a la histórica plaza Bolognesi, GATO celebra el legado arquitectónico limeño mientras apuesta por posicionarse como un referente cultural en el ámbito internacional.

Zé Ortigão, jefe de operaciones de GATO, cuenta a **El Comercio** que la idea de la galería surgió hace aproximadamente año y medio cuando Axier y Óscar se conocieron en una feria de arte. Ellos querían que esta galería tenga una propuesta diferente a los proyectos que habían trabajado antes. ¿Y por qué en Breña, un distrito de tradición obrera poco relacionado al arte? "Lo escogimos por diversas razones. Una de ellas es que existía un edificio que pertenecía a Axier, pero también porque nos parece interesante descentralizar el arte y las galerías, que suelen estar en San Isidro, Miraflores o Barranco", precisa Zé.

FOTOS: GALERÍA GATO



Pieza de la artista estadounidense Kate Mosher Hall, una de las participantes de la exposición colectiva con que GATO abre sus puertas.

—Exploración inicial—

La galería abre sus puertas desde hoy con la exposición colectiva "Formas aparte", que presenta a diez artistas internacionales: Dora Budor, Nora Turato, Nina Beier, Álvaro Urbano, Valerie Krause, Matt Browning, Alejandro Leonhardt, Kate Mosher Hall, Grant Mooney y Wolfgang Tillmans. Cada uno de ellos aporta perspectivas únicas, explorando temas como la memoria, el lenguaje, la materialidad y la relación entre el arte, el espacio y el tiempo.

Franklin Meléndez, curador de la muestra inaugural, destaca la visión ambiciosa de GATO. "Lo que me interesa es que se trata de hacer un intercambio verdadero, traer voces diferentes de artistas que nunca han mostrado en el Perú. Todos los artistas del primer show nunca han tenido exposición en el Perú y eso se nos hizo muy interesante, de entender la historia de Lima por ojos extranjeros", sostiene.



Franklin Meléndez es el curador de la muestra colectiva e internacional.



"Nos interesa descentralizar el arte", dice Zé Ortigão, jefe de operaciones de GATO.

"GATO también nace porque creemos que existen una serie de artistas que tienen una relevancia y creemos que pueden aportar al diálogo de los artistas peruanos con ellos –agrega Ortigão–. También es un mercado que nos interesa explorar y creemos que se pueden crear narrativas no vistas acá".

La muestra reflexiona sobre un principio esencial de la teoría arquitectónica: la interacción entre materiales y espacios negativos que definen las estructuras. Estos vacíos no solo tienen una función estructural, sino que también adquieren un carácter simbólico, evocando historias personales y colectivas eclipsadas por el progreso. Las obras reinterpretan materiales comunes en contextos poéticos, transformando arquitecturas impersonales en relatos íntimos.

El dato

"Formas aparte" se puede visitar en la galería GATO (Jr. Breña 281, plaza Bolognesi, Breña) de 5 p.m. a 10 p.m. El ingreso es libre.

CELEBRIDAD | ÍCONO DEL 2024

Elton John es la figura del año para la prestigiosa revista "Time"

El músico británico, que reveló hace poco estar casi ciego, fue homenajeado por la publicación.

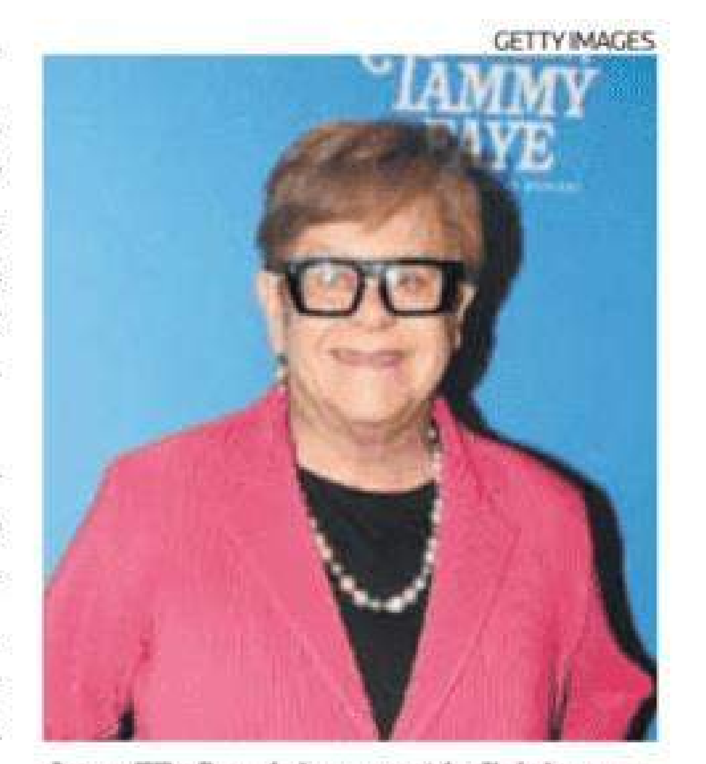
Como cada diciembre, la prestigiosa revista "Time" elige su Icon of the Year, el personaje más icónico e importante del año. Y este 2024 el escogido fue Elton John, el célebre músico británico de 77 años que, justamente hace unas semanas, reveló que ha perdido casi la totalidad de la visión.

"En este momento está lidiando con un daño en el ojo derecho, que antes era el bueno, que lo ha dejado casi ciego, pero nadie lo notaría al conocerlo. La vela que es Elton John ha sido inextinguible, sin importar cuán fuerte sea el viento", señala el artículo de la publicación que destaca a John.

El criterio de elección de "Time" varía con el tiempo. En el 2023, la elegida como personaje del año fue Taylor Swift. Esta vez, la revista señala que el reconocimiento para el querido intérprete de "Rocket Man" se da por sus 60 años de exitosa trayectoria.

Aunque el músico se retiró oficialmente de los escenarios el año pasado, ha seguido sacando adelante varios proyectos. Mañana, por ejemplo, se estrenará en Disney+ un documental que compara sus primeros conciertos en EE.UU. con el último en julio del 2023.

GETTY IMAGES



A sus 77 años, John ya está oficialmente retirado de los escenarios.

DOCUMENTAL | "SONIDO AMAZÓNICO"

El ritmo de Iquitos en la gran pantalla

La película que retrata la historia de la agrupación Los Wembler's sigue su recorrido por diferentes cines del Perú y ya comenzó a darse a conocer en el mundo.

SACHA CINE



Luis Chumbe dirige "Sonido amazónico", el documental peruano sobre Los Wembler's que debió filmarse en pandemia.

ÁNGEL NAVARRO

Luego de regresar de su viaje de Loreto (Perú) a Loreto (Italia), el panorama de las celebraciones por los 50 años de trayectoria artística de Los Wembler's era un lienzo en blanco. Para darle color y sumar la alegría que caracteriza sus temas escogieron un documental como la forma idónea para destacar su esfuerzo y constante trabajo en la música. Hoy, junto con Los Mirlos en San Martín, y Juaneco y su Combo en Ucayali representan uno de los pilares de la música amazónica.

"Los Wembler's son personajes entrañables. Para este proyecto trabajamos mucho con la oralidad, algo muy presente en la selva, además de hacer una gran revisión de su historia como abuelos de la cumbia peruana. Ni mejores ni peores que nadie, sino representantes de lo suyo", explica a **El Comercio** Luis Chumbe, director del documental.

Cuatro años transcurrieron desde que iniciaron las grabaciones, enfrentándose a dificultades y problemas logísticos. "Es caro traer equipos profesionales y personal capacitado por el difícil acceso a la misma ciudad de Iquitos", comenta Chumbe. Sin embargo, recurrieron al trabajo local para superar estos retos. "Los mismos iquiteños apoyaron la producción; de esa forma no hay excusas para sacar el proyecto adelante, con un trabajo colectivo".

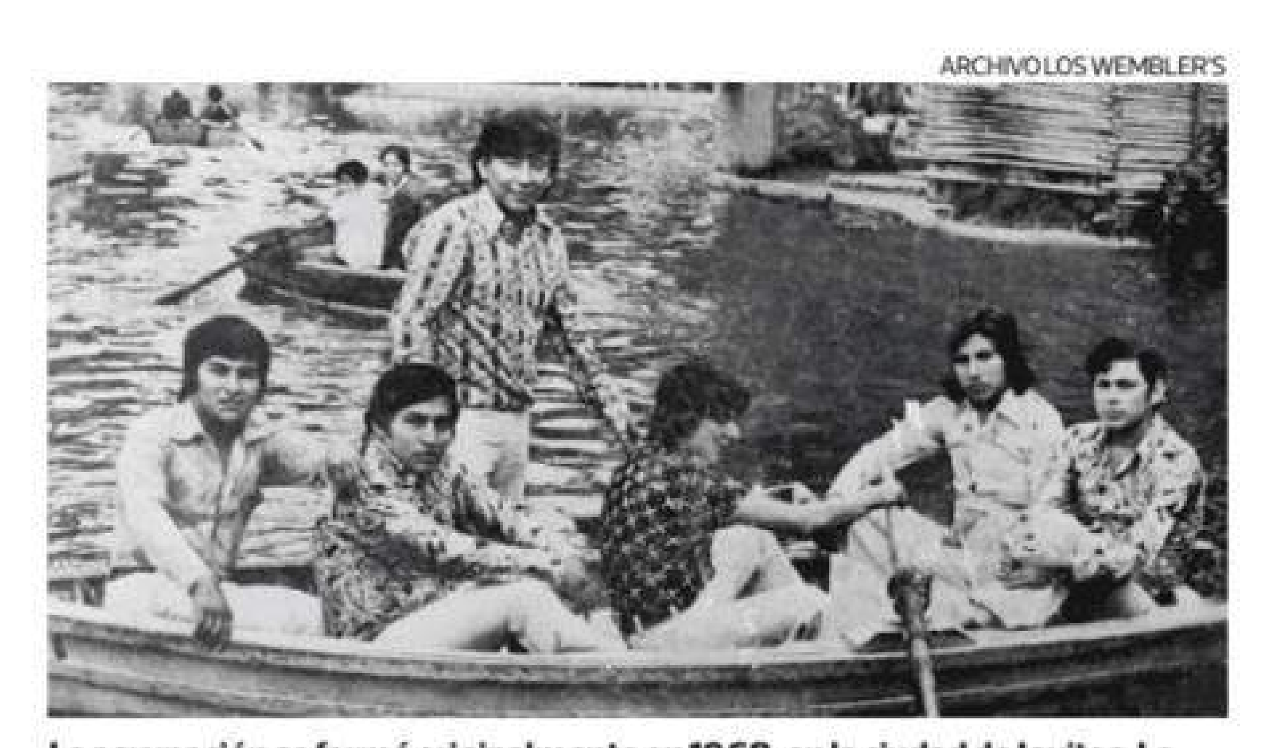
A pesar de estos escollos, incluidos los que trajo la pandemia del COVID-19, las grabaciones salieron adelante. El documental se estrenó a finales del 2022, iniciando una serie de proyecciones a nivel amazónico e internacional. Ahora llega a otras partes del país, donde Los Wembler's podrán ser vistos en todo su esplendor.

—Legado perdurable—

El conjunto liderado por Salomón Sánchez Saavedra —conformado inicialmente por sus cinco hijos— logró, a través de su música, capturar el espíritu festivo y melancólico de la Amazonía peruana. Fundados en Iquitos en los años 60, Los Wembler's crearon un sonido único que combinaba cumbia tradicional con guitarras eléctricas y ritmos autóctonos, dando origen a un estilo que trascendió fronteras de todo tipo.

"Lo suyo es un camino difícil por las barreras que enfrentaron. No era solo el sueño de pasar de lo nacional a lo internacional, sino primero superar el reto de pasar de lo regional a lo nacional. Definir ese camino fue complejo, pero no imposible", menciona Chumbe, quien presenta este documental como su opera prima.

ARCHIVO LOS WEMBLER'S



La agrupación se formó originalmente en 1968, en la ciudad de Iquitos. La fundó el guitarrista Salomón Sánchez Saavedra, junto con sus cinco hijos.

> **Junto con Los Mirlos, y Juaneco y su Combo son uno de los pilares de la música amazónica.**

Su propuesta musical, lejos de estancarse, se mantuvo fiel a sus raíces mientras dialogaba con nuevas influencias, consolidando su estatus como pioneros de la cumbia amazónica. "Hablar de Los Wembler's es hablar de la cultura de Iquitos, de su emblema y alegría. Ellos son una cultura que está viva y que, si te descuidas, te pone a bailar", enfatiza el director.

Al apreciar "Sonido amazónico", queda claro que la Amazonía no es solo un lugar geográfico —un área verde en el mapa del Perú—, sino una fuente inagotable de creatividad y resistencia. Con cada acorde Los Wembler's transforman la timidez en extroversión y los pies marcando el ritmo en bailes al compás de temas como "La danza del petrolero", "Un silbido amoroso", "Sonido amazónico" y "Amenaza verde".

El dato

"Sonido amazónico: el documental de los fabulosos Wembler's" se proyectará hoy en el Centro Cultural El Galpón (Cipriano Dulanto 949, Pueblo Libre) el sábado 14 de diciembre en Cine Caleta (Aurelio Souza 225, Barranco).

STREAMING | "BLITZ"

La Segunda Guerra Mundial, desde otros ojos

El británico Steve McQueen, ganador del Óscar por "Doce años de esclavitud", dirige este drama bélico ambientado en Londres.

ALFONSO RIVADENEYRA

Para la ficción, la Segunda Guerra Mundial es un tema que no parece agotarse. A 85 años del inicio del conflicto, no hay época en la que no surjan novelas, series o películas que adapten historias en torno a dicho episodio. Así llegó a Apple TV+ "Blitz", una película que cuenta lo que ocurrió en la ciudad de Londres, Inglaterra, en los años 40, donde los ciudadanos comunes fueron víctimas de un bombardeo alemán constante.

Dirigida por Steve McQueen, ganador del Óscar a mejor película por "Doce años de esclavitud", sigue la historia de una familia londinense durante los bombardeos alemanes. El hijo George (Elliott Heffernan) es enviado a refugiarse con otros niños a las afueras de la ciudad, pero huye para volver a casa. La madre, Rita (Saoirse Ronan), trabaja para una fábrica y se ve envuelta en un dilema relacionado al canto, utilizado para levantar la moral en la guerra. En medio de todo hay un tema racial, que incluso en plena lucha por la sobrevivencia interfiere entre las personas, creando divisiones.

"Ninguna de mis películas han sido similares", contó el director en entrevista con Deadline. "Con 'Blitz' quería mirar a través de la perspectiva de un niño. Como un cuento de hadas de los hermanos Grimm, es muy oscura, pero es casi como un sueño. Y creo que ver estas cosas por medio del punto de vista de un niño es lo que le da esa cualidad. Es una situación en la que experimentas cosas por primera vez. Es un panorama con el que todos estamos familiarizados, pero al mismo tiempo es irreconocible", dijo.

APPLE TV+



La actriz irlandesa Saoirse Ronan y el pequeño Elliott Heffernan interpretan a madre e hijo en esta emotiva cinta sobre las secuelas de la guerra.

La cinta de 120 minutos ya está disponible en la plataforma Apple TV+.

—Una mirada diferente—

La película, además, no se enfoca en la perspectiva de los soldados. En cambio, sobresalen más figuras como los guardias civiles de prevención de bombardeos, quienes se aseguraban de que las luces de la ciudad se mantuvieran apagadas de noche para evitar que los aviones alemanes supieran dónde lanzar su carga. Destaca en la película el rol de uno de estos guardias, Ife, interpretado por el músico británico Benjamin Clementine.

"Para mí, el personaje era alguien que daba protección y amor; es algo en lo que realmente creo. Para que alguien experimente una vida feliz y relajada se necesita protección, amor y paz", contó Clementine en conversación con la prensa internacional, entre la cual estuvo presente **El Comercio**.

El Mundial de Fútbol del 2034 se jugará en Arabia Saudita



CHRISTIAN CRUZ VALDIVIA

COPAS. La FIFA anunció al país de Medio Oriente como sede y árabes pretenden construir once modernos estadios. Además, confirmó que Mundial 2030 empezará en Uruguay, Argentina y Paraguay, con lo que ya están clasificados, y luego se jugará en Marruecos, Portugal y España.

Cuando las imágenes del Mundial Qatar 2022 aún están frescas en el amante del fútbol, de pronto ya se tiene el panorama de lo que serán las tres Copas del Mundo siguientes. A la primera por jugarse en Estados Unidos, Canadá y México, se confirmaron la triple sede de Marruecos, Portugal y España para la edición del 2030 y la elección de Arabia Saudita para el 2034.

Con el retiro de Australia a su candidatura, los árabes quedaron como únicos postores para la edición por realizarse dentro de diez años.

Así, Arabia Saudita coronará con el Mundial de Fútbol el camino que lleva desde el 2018 de apostar por el deporte para atrapar al mundo entero. Fórmula 1, Dakar, tenis, supercopas, golf, MMA y diversos eventos deportivos han llegado a Medio Oriente y la FIFA no ha escapado de ese llamado a pesar de las múltiples críticas que despierta.

—Tres continentes—

El Mundial 2030 ya estaba definido, con el novedoso formato de que los partidos inaugurales serán en Sudamérica, en Uruguay, Argentina y Paraguay, como homenaje a los cien años de la primera Copa del Mundo. Luego, los encuentros pasarán a jugarse en España, Portugal, ambos países de Europa, y Marruecos (África).

FEMENINO

Se confirmaron las fechas para el Mundial Femenino 2027 que se disputará en Brasil: entre el 24 de junio y el 25 de julio.

Desde Conmebol, confirmaron a **El Comercio** que, con la designación de los partidos iniciales, los tres países sudamericanos ya tienen su clasificación directa para esa cita mundial –se verá en su momento la cantidad de clasificados y el formato de Eliminatorias para el resto de países sudamericanos–.

De igual forma los países de la península ibérica. Y Cristiano Ronaldo fue uno de los primeros en celebrar: "Un sueño hecho realidad. Portugal va a recibir el Mundial 2030 y nos llena de orgullo. ¡Unidos!", publicó en sus redes.

—En el desierto—

La polémica llegó con la cita del 2034 que, pese a un reclamo presentado por Noruega, fue entregada a Arabia Saudita. Y como pasó hace unos años cuando se eligió Qatar, hubo voces en contra: "Pone vidas en peligro y revela la vacuidad de los compromisos de la FIFA en materia de derechos humanos", publicó en un comunicado conjunto de varias ONG –entre ellas Amnistía Internacional o Human Rights Watch– y de representantes de asociaciones de aficionados.

Del lado deportivo, Arabia Saudita prometió un mundial casi surrealista. Se jugará en cinco ciudades con 15 modernos estadios, de los cuales 11 serán construidos.

La FIFA aceptó "limitaciones naturales" para la realización de este mundial, por lo que se entiende que se jugaría entre noviembre y diciembre para evitar las altas temperaturas que gobiernan Medio Oriente entre junio y julio, las fechas que se juegan los mundiales.



Surfistas peruanos superan las rondas iniciales en Sudamericano

Certamen se realiza en CAR de Punta Rocas y nacionales avanzaron a cuartos de final.

Las olas de Punta Rocas recibieron a los representantes de 10 países en el Sudamericano Juvenil de Surf, y los peruanos superaron las primeras rondas sin problemas en las categorías Sub 18 y Sub 16.

En los Sub 18, Gabriel Ljubicic y Sean Goldszmidt superaron la primera ronda y avanzaron directamente a los cuartos de final de varones. Mientras, en damas Catalina Zariquiey avanzó dos rondas y también está en cuartos.

En la Sub 16 varones se vio la mejor presentación peruana, con Marcelo Huamán, que en la primera ronda hizo olas de 8 y 8,33 puntos y ya está en cuartos, al igual que Bastian Arévalo García Miró, quien lideró su heat con buen surfing y con olas por encima de cinco puntos.

Mientras, en damas, Brianna Barthelmess también se instaló en los cuartos de final.

Hoy siguen las series Sub 18 y Sub 16 y empiezan los heats para la Sub 14, todo en la sede Legado de Punta Rocas.

LEGADO 2019



Son cuatro categorías en competencia en el Sudamericano: Sub 12, 14, 16 y 18.

Barza celebra y el City se complica en Champions


EFE

Ferran ingresó en el minuto 71 y anotó a los 74' y 85' para darle la victoria al cuadro culé. El atacante celebró lustrándole el chimpún a Yamal por el pase.

Con doblete de Ferran Torres, culés vencieron 3-2 al Dortmund, mientras que los 'Citizens' cayeron 2-0 ante la Juventus y están al límite de la eliminación.

Un milimétrico pase de Lamine Yamal dejó solo a Ferran Torres para que sentenciara la victoria del Barcelona que lo encamina de forma directa hacia los octavos de final.

El cuadro culé venció 3-2 al Dortmund con doblete de Ferran, y con ello llegó a 15 puntos, con lo cual se consolidó como el segundo de la Fase Liga. Solo un desastre le quitaría el pase directo –avanzan los primeros ocho–.

Complicado partido para los blaugranas, ya que los alemanes lograron igualar 2-2 al minuto 78, pero que pudieron sacar adelante desde el talento de Yamal y los goles de Torres, quien ingresó en el segundo tiempo y en 14 minutos logró salvar la jornada.

El Dortmund no perdía de local en Westfalenstadion por torneos europeos desde hace tres años y llevaba 13 encuentros invicto en la Champions. El Barza fue el encargado de romper esa racha.

Se estima que con 16 puntos se puede clasificar directamente a octavos y, a falta de dos fechas, varios equipos están cerca de alcanzarlos: el Arsenal venció ayer 3-0 al Monaco y llegó a las 13 unidades, las mismas que el Leverkusen, Aston Villa, Inter, Brest y Lille. Justamente, los ocho primeros. Siguen el Dortmund, Bayern, Atlético y Milan con 12.

—Caída del City—

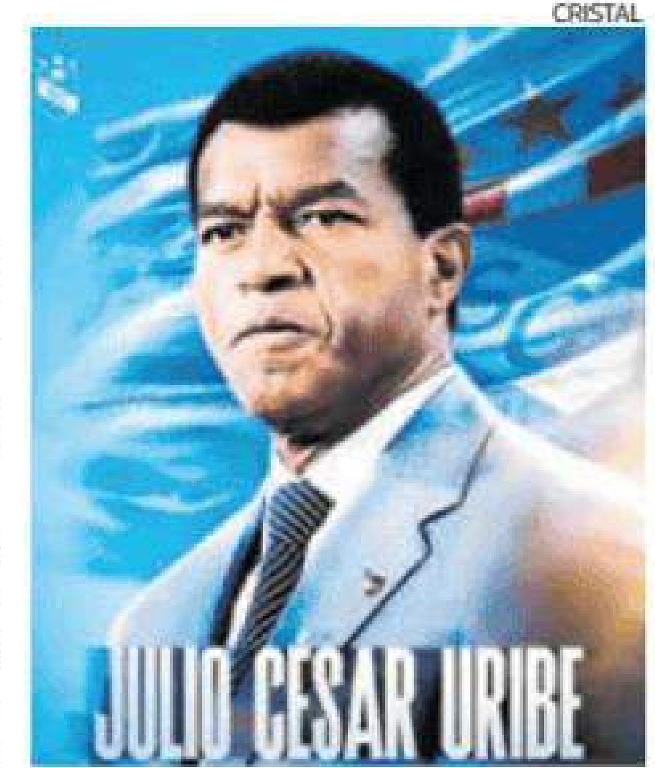
El que no la pasa nada bien es el Manchester City con Pep Guardiola. Cayó 2-0 ante la Juventus en Turín y sigue prolongando su mal momento. Suma tres partidos seguidos sin ganar en Champions (dos derrotas y un empate) y en todas las competencias apenas ha logrado una victoria en los últimos nueve encuentros.

Hoy, con solo ocho unidades, marcha en el puesto 22 de la Fase Liga, y le resta medirse ante PSG, hoy fuera de la zona de clasificación, y el Brujas. El 22 de enero, juega con los parisinos, en un duelo de descarte para ambos.

LA INTERCONTINENTAL

El Pachuca goleó 3-0 al Botafogo. Enfrentará el sábado al Al Ahly de Egipto y el ganador se medirá ante Real Madrid el miércoles.

Uribe vuelve a casa y será asesor en Cristal



CRISTAL

Uribe fue formado en Cristal y estuvo en el club como jugador por 9 años.

El 'Diamante' retorna al Rímac y rimenses se mentalizan en formar plantel con su cantera.

Cuando su nombre sonaba más cerca de la Videna, Cristal sorprendió y anunció la vuelta de Julio César Uribe al club: será el nuevo asesor y vocero institucional del cuadro rimense.

El anuncio lo hizo el presidente del club, Joel Raffo. "Es una alegría tremenda poder contar con un ídolo en vida, sobre todo de la talla y de la integridad de Uribe", dijo el directivo.

También fue presentado en sociedad Gustavo Zevallos, el nuevo director deportivo, quien aseguró que su trabajo será devolver a Cristal la alegría de los títulos y fue claro en el tema que une al club con el grupo Valora, agencia de jugadores: "Acá pasa a segundo plano quién representa a un jugador, yo no veo que exista conflicto de intereses. Si encontramos un buen futbolista, negociaremos con quien tiene que ser".

El plan de Zevallos es hacer que el plantel tenga una buena cantidad de jugadores formados en menores.

Justamente, ayer empezaron los trabajos de pretemporada del cuadro rimense y el técnico Guillermo Farré no descartó que tengan algún fichaje más, aunque solo si encuentran a un jugador "que jerarquice el plantel". De no darse, él prefiere subir al primer equipo a jugadores de la cantera.

Mientras, los celestes están a la espera de la recuperación total de Yoshimar Yotún, quien no juega desde hace ocho meses. Se espera que para cuando inicie la Copa Libertadores ya esté a disposición, para fines de marzo o para abril.

El Comercio abre sus páginas al intercambio de ideas y reflexiones. En este marco plural, el Diario no necesariamente coincide con las opiniones de los articulistas que las firman, aunque siempre las respeta.

EL BICENTENARIO DE LA BATALLA DE AYACUCHO



CARLOS CONTRERAS CARRANZA
Historiador y profesor en la PUCP

La nueva historia de la independencia

¿Qué ha traído de nuevo la investigación histórica realizada en estos últimos años sobre la independencia? Hoy, que con la conmemoración de la victoria de Ayacucho cerramos el ciclo celebratorio del bicentenario, parece pertinente lanzar esta pregunta. ¿Se ha renovado nuestro relato sobre el nacimiento de la patria, o simplemente hemos reforzado la tesis de la "independencia concedida" popularizada en los años 70, que enrostró a la élite criolla su falta de convicción y nacionalismo?

De un lado, podríamos decir que este tema se ha superado (otros podrían pensar que, más bien, se ha disimulado), enfocando el proceso de emancipación de las colonias hispanoamericanas como un hecho continental, en el que un análisis a partir de la demarcación de los países actuales carece de sentido. Las rebeliones separatistas comenzaron más fácilmente en los territorios marginales o colonizados tardíamente, y avanzaron después hacia los núcleos centrales, donde el poder metropolitano yacía encajado más sólidamente. De otro lado, la crisis actual de los nacionalismos hace que la actitud de la élite virreinal de preferir una autonomía moderada a la ruptura radical con la monarquía peninsular pase ahora por un acto de madurez o sabiduría antes que por flaqueza de patriotismo. Fustigados ayer como traidores, personajes como José de la Riva Agüero y José de Torre Tagle comienzan a ser rehabilitados como líderes que, preocupados por el sometimiento del país a la dictadura bolivariana, se propusieron peruanizar la independencia.

La recopilación de fuentes que hizo la generación de historiadores del sesquicentenario y la búsqueda de documentos en nuevos repositorios permitieron, por su parte, el estudio de nuevos temas, entre los que ha descollado el de la guerra como experiencia social. La independencia halló su oportunidad y motivo en la crisis de la monarquía española, pero, aunque debilitada por tal circunstancia, ella tenía por aquí súbditos leales en todas las clases sociales, que fuera por apego al rey o por dudar de la conveniencia de una ruptura a cañonazos, salieron a enfrentar a quienes hablaban de autonomía y libertad. Las guerras más crueles y sangrientas han sido siempre las civiles. Las de nuestra independencia no fueron la excepción. Los partes de batalla, las cartas y las memorias de los combatientes han permitido aproximarnos a lo que para la sociedad significaron los 15 años de una guerra fratricida, librada entre 1809 y 1824.

ILUSTRACIÓN: VÍCTOR AGUILAR RÚA



Esa era de violencia tuvo un impacto profundo en las jerarquías sociales, las actividades económicas y las ideas políticas de sus actores. La producción agropecuaria sufrió la requisa de mulas, cosechas y animales. Muchos esclavos, que eran la mano de obra más valiosa de las haciendas, desertaron, enlistándose en las milicias o los ejércitos de uno y otro bando. Las minas fueron varias veces saqueadas, sus labores quedaron sin operarios y el comercio dejó de fluir ante la inseguridad de los caminos y la falta de animales y forraje. La incertidumbre en la que se vio sumida la tierra paralizó las inversiones y promovió la salida de capitales. Tomó décadas salir de ese marasmo, hasta que llegó el milagro del guano.

La guerra conmocionó tanto a sus actores de a pie como a los de a caballo. Implicó la movilización de miles de hombres fuera de sus pueblos y regiones. Para dicha movilización hubo que negociar con caciques y líderes comunales, que no fueron mancos a la hora de lograr concesiones y prebendas. Formalmente, pudo parecer que la independencia no trajo cambios importantes en la organización social y económica de la nación, pero los cimientos del antiguo orden habían sido removidos, lo que facilitó ciertas reformas liberales en las décadas siguientes, como el derecho de los indios al sufragio en las elecciones parroquiales y la abolición del tributo y la esclavitud.

> **"Pudo parecer que la independencia no trajo cambios importantes, pero los cimientos del antiguo orden habían sido removidos".**

El bicentenario no nos ha dejado nuevas estatuas, ni un local digno para el archivo nacional, pero sí una nueva historia.

HACKER CÍVICO



MAITE VIZCARRA
Tecnóloga
@Techtulia

El mito de la vejez

Este año, nos hemos enterado de que el país habría perdido el privilegio que supone el llamado bono demográfico. ¿Es esto realmente tan malo? Todo depende de cuál es nuestra actitud respecto de lo que implican el envejecimiento y sus posibilidades.

Si logramos transformar nuestra visión del envejecimiento y adoptamos políticas que promuevan una longevidad saludable y productiva, la disminución de dicho bono podría marcar el inicio de una nueva era de prosperidad y equidad. Pero para que esto sea posible, debemos empezar por reconocer el valor de la madurez, no como una carga, sino como un activo esencial para el futuro del país.

De acuerdo con una publicación de David Tuesta, en las próximas décadas la población mayor de 60 años crecerá exponencialmente, mientras que la población más joven disminuirá en términos relativos. Este cambio no solo desafía las bases de nuestro sistema económico, sino también nuestras ideas sobre el valor de las personas dependiendo de su edad.

Y aquí entra en juego un concepto que deberíamos empezar a discutir con urgencia: el edadismo. Como explica la Organización Mundial de la Salud (OMS), el edadismo es la discriminación hacia las personas debido a su edad y es un prejuicio que afecta tanto a jóvenes como a mayores.

El edadismo se manifiesta en actitudes paternalistas hacia los más jóvenes y en la exclusión de oportunidades laborales y en políticas que no consideran el envejecimiento como parte integral del desarrollo social y económico.

El eventual fin del bono demográfico no tiene por qué ser una catástrofe y, como bien ha sugerido Tuesta sobre la base de las ideas del economista inglés Andrew Scott, lo que tenemos que aprovechar ahora es el 'bono de la longevidad'. Para lograrlo es necesario empezar por garantizar que las personas lleguen a la vejez en condiciones saludables. Y eso hoy es realmente posible.

La ciencia nos está permitiendo lograr mayor bienestar, pero también hoy, como nunca, hay mayor conciencia sobre la relevancia del autocuidado. Porque, como bien decía el mítico 'rockstar' de mi generación en la universidad –la X–, Lenny Kravitz (60), "ahora ser un 'rockstar' rebelde es estar saludable".

Cambiar nuestra percepción respecto de lo que implica tener tal o cual edad es además crítico para evitar castigar a tal o cual población con estereotipos normalizados. En ese sentido, la tendencia a impulsar espacios intergeneracionales es lo más 'trendy', no solo en el mundo de la tecnología, como lo hace la empresa creadora de ChatGPT, OpenAI, en la que todos los equipos combinan personas de cuatro generaciones distintas –algo impensable unas décadas atrás–, sino en cualquier espacio.

El Perú tiene la oportunidad de liderar una nueva narrativa sobre el envejecimiento en la que envejecer –bien– no sea un privilegio, sino una oportunidad accesible para todos.

LA LABOR DEL ENCUESTADOR EN TIEMPOS DE IA



URPI TORRADO
CEO de Datum Internacional

Detrás del número

El Perú es el país de los mil oficios, no solo porque muchos peruanos tienen más de una ocupación, sino también por la variedad de actividades existentes. Han sido innumerables los esfuerzos por desarrollar una lista completa de trabajos y, peor aún, homologarla con otras clasificaciones internacionales. Sin duda, el desarrollo tecnológico y la adopción de la IA transformarán algunas tareas, eliminarán otras y, por supuesto, surgirán nuevas. Lo importante sigue siendo la persona, el humano y el esfuerzo que implica salir adelante. El problema es que no siempre se valora lo que hay detrás o los retos que supone cumplir con lo ofrecido. Un ejemplo claro de ello es la labor del encuestador.

La aplicación de encuestas ha sido impactada por la tecnología. Cuando empecé haciendo encuestas, salíamos a campo con fichas rin para poder llamar a la oficina e informar cuánto habíamos avanzado ese día en campo. Hoy los encuestadores salen con dispositivos móviles, hay seguimiento GPS de su ubicación, escucha remota de encuestas, reporte y resultados en tiempo real. Estos cambios obligan al desarrollo de nuevas habilidades, pero de ninguna manera implican la desvalorización de su actividad. Al contrario, sigue siendo relevante y necesaria.

Pocas veces se entiende y valora el trabajo que hay detrás de una cifra, del resultado de una encuesta. Ni las encuestas online ni las telefónicas han logrado desplazar a las encuestas presenciales. Sin duda, todas las formas de aplicar encuestas son necesarias y válidas dependiendo del alcance del estudio. En el Perú, las encuestas puerta a puerta, en persona, siguen siendo muy usadas, en especial para estudios a nivel nacional (urbano y rural) y para aquellas investigaciones en las que el cuestionario es largo o se necesita del uso de tarjetas y otros materiales para la aplicación de las preguntas.

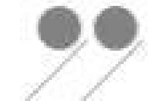
Para realizar su actividad, el encuestador debe desplazarse a la zona indicada en el mapa que se le entrega. No va a donde quiere y debe caminar durante horas para conseguir personas que correspondan al perfil del público objetivo y que, además, quieran responder todas las preguntas del cuestionario. Hasta aquí suena bastante obvio, pero se complica aún más. Hace unos días me senté con el equipo de campo que está trabajando en Cusco y comparto algunas de las cosas que me contaron, pues creo que puede ayudar a entender y valorar esta actividad.

ILUSTRACIÓN: VÍCTOR AGUILAR RÚA



Nos estábamos saludando cuando entraron Vanessa y Diana; "me mordió un perro", dijo una de ellas. Luego de quejarse de lo difícil que es caminar por algunos lugares por la cantidad de perros que hay, José relató su historia en una zona en la que una persona no quiso responder la encuesta y alertó por WhatsApp a todo el vecindario para que tampoco respondieran. Kathy contó que en la zona de nivel alto nadie le abrió la puerta y se puso a llorar por la frustración. De hecho, es tan difícil que cada vez que completa una ruta se abraza con Soledad y celebran. Janet y Abelardo llegaron desde Lima para apoyar al equipo y tuvieron que pasar su cumpleaños subiendo los cerros, a pesar del soroche. Haydée y Celeste me hicieron reír cuando dijeron que, cuando alguien las rechaza, ellas les dicen: "Luego no diga 'nunca me han encuestado'".

La labor del encuestador requiere dedicación, paciencia y resiliencia. Es un oficio que combina precisión técnica, habilidades sociales y la capacidad de adaptarse a contextos diversos, desafiantes e impredecibles. Detrás de cada cifra hay historias, esfuerzos y una entrega que muchas veces pasa desapercibida. Reconocer el valor de esta actividad no es solo una cuestión de justicia para quienes la desempeñan, sino también un recordatorio de que, en cada ocupación, existe un compromiso humano que merece respeto y apreciación.



"Ni las encuestas online ni las telefónicas han logrado desplazar a las encuestas presenciales".

MIRADA DE FONDO



MARIO SALDAÑA C.
Periodista

Recurso manido

Cada que vez que un presidente, candidato o político lanza la propuesta sobre la aplicación de la pena de muerte para crímenes atroces (como los que vemos en estos días), viene a mi mente la figura del recordado y querido 'Pecoso' Ramírez, promotor y director de la barra peruana en las cuatro tribunas del Estadio Nacional en los años 80, que al unísono respondían a sus gesticulaciones.

El último personaje que, salvando las diferencias (porque el 'Pecoso' era bastante más querido), pretende catalizar la emocionalidad de las masas (para el caso, indignación y sed de justicia) es la presidenta Dina Boluarte, con su llamado a debatir sobre la pena capital para delitos graves.

A sabiendas de que el tema es polémico, pero no tendrá ningún efecto práctico, aunque llenará centímetros de columnas y minutos de debate en los medios, la jefa del Estado lanza el hueso tras el que correrán unos y otros, mientras la ola de criminalidad avanza indetenible y su ministro del Interior sigue sin desprenderse del fajín pese a haberlo ofrecido.

Una suerte de "fuga hacia adelante" para evadir el tema de fondo: el total descontrol e incapacidad del Gobierno para ofrecerle al país alternativas y resultados frente al crecimiento de la violencia delincuencial.

Pero, al mismo tiempo y más allá del ánimo distractor de Boluarte, no solo están los candados constitucionales y legales para la aplicación de esta figura y el hecho de que a nivel internacional la gran mayoría de países la hayan eliminado por su mínimo impacto disuasivo. También presupone contar con operadores de justicia (Poder Judicial, Ministerio Público y policía) con algún nivel de eficiencia y confiabilidad.

Hoy estos estamentos, por un lado, ni siquiera pueden con los delitos menores (los delincuentes son liberados en menos de lo que canta un gallo) y, en simultáneo (como nos consta), terminan siendo draconianos en algunos casos cuando de perseguir enemigos políticos o ideológicos se trata.

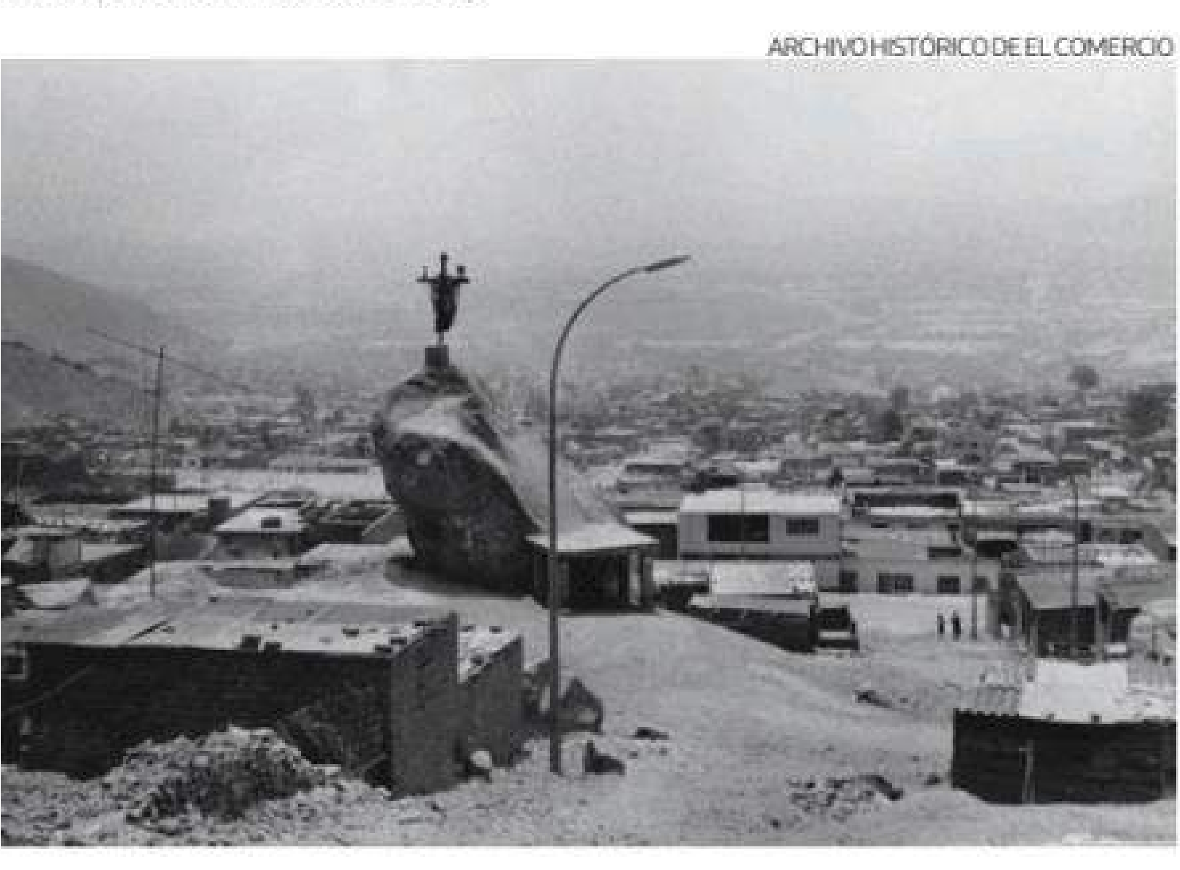
El derecho penal moderno se construyó, entre otros pilares, bajo la premisa de que era crucial reducir el error judicial para evitar abusos. Nuestro sistema de justicia no solo no ofrece garantías, sino que está condicionado por factores como la presión política, mediática y la corrupción.

Por lo que solo pensar en el procesamiento de personas para aplicar la pena de muerte en el Perú resultaría un ejercicio kafkiano.

Mejor dedíquese a hacer bien su trabajo, presidenta.

ARCHIVO HISTÓRICO

ARCHIVO HISTÓRICO DE EL COMERCIO



El nacimiento de Comas

Un día como hoy de 1961 se fundó el distrito limeño de Comas. Entre los barrios que lo conformaban en un inicio estaban La Merced, Santa Rosa y La Pascana. En la foto, panorámica del distrito en 1982.

UN DÍA COMO HOY
HACE 100 AÑOS

El ambiente limeño



Lima entera, hombres, mujeres y niños desde el día domingo ocupan las principales arterias de la ciudad y por encima de todas las preocupaciones se eleva un solo grito: ¡Viva el Perú! Y este grito repetido por millares y millares de voces ha hecho el himno grande y sincero de la ciudadanía en honor de la epopeya de Ayacucho. El Jirón de la Unión durante todos estos días luce atiborrado, intransitable, al igual que los jirones Carabaya y Camaná, que resultan estrechos ante tanto gentío. Marchas militares, clarines, discursos, alegría, fraternidad americana. **H.L.M.**

Geniograma 7227

CHAL TRIANGULAR SOBRE LOS HOMBROS
PUEBLO MITOLÓGICO DE TESALIA
EXCELENCIA, COMPOSTURA
... LUGOSI, ... BARTOK
... DE MARNE, FRANCIA
PÁNICO, TERROR
SHAKESPEARE: "EL REY ..."
PIEL PARA TAPADOS DE LUJO
CANCILLER, YERNO DE MUSSOLINI
NOMBRE DE PIAZZOLLA
MADRE DE ZEUS
3,1416
"EL BURRO FLAUTISTA"
PINTOR OFICIAL DE NAPOLEÓN
OIT, UPU, OMS, &
CORTINAS SOBRE OJOS
WILDE: "EL ... Y LA ROSA"
SIGLAS: ESTADOS UNIDOS
TANTALIO
"EL MONO VELUDO"
INSTRUMENTO AGRÍCOLA
"JUAN CRISTÓBAL"
VÍA DE PEATONES
... BRAUN, ... HINDENBURG
NEGATIVA
TELA PARECIDA A LA ALPACA
CORCOVA, JOROBA
NAIPES DE ADIVINOS
"EL PÁJARO DE FUEGO"
101 EN ROMA
LEÓN (PORTUGUÉS)
FILÓSOFO AMIGO DE DAMÓN
RÉCORD
ILUSTRE, INSIGNE
EMPERATRIZ DE BIZANCIO
ANTECEDIÓ AL EURO EN ESPAÑA
"EL AMANTE DE LADY CHATTERLEY"
FUNDÓ LA CRUZ ROJA
PREFIJO: MONTAÑA
MANUELA, AMADA DE BOLÍVAR
PONIENTE Y LEVANTE
MEDIDAS ITINERARIAS: 1.672 MTS.
EUCARISTÍA
LIENZO ENTREFINO
LANCE DE HONOR
MAL PULMONAR
ESTRELLA (INGLÉS)
SIGNO ZODIACAL
"CASCANUECES"
IDUMEA
BAAL, AMÓN, WOTAN
GRASA GORDURA
MÉDICO DE BOLÍVAR EN SANTA MARTA
ADVERBIO: LO MISMO
"EUGENIA GRANDET"
POLÍTICA DE NASSER
TÚNICAS ROMANAS
"DE VITA ... MORIBUS"
AIRE (PORTUGUÉS)
CAPITAL CROATA
ISLA FRANCESA EN EL ATLÁNTICO
PROVINCIA DE ESPAÑA
SURREALISTA CATALÁN
VALLE FLUVIAL
ALMA ..., KAZAJSTÁN
PETRÓLEO SIN REFINAR
PROVENZAL
CETÁCEO BICOLOR
CAPITAL QATARÍ
SUCESIVAS
CENTAVO DE CORONA
PLAGAS DE EGIPTO
CONTEMPORÁNEO
MAESTRO DE DEMÓSTENES
... SAID, ... ARTHUR
POEMA CANTADO
JORNADA
YODO, AZUFRE
CARDINALES
RITMO ARGELINO
SOR JUANA ... DE LA CRUZ
DIOSA DE LA MAÑANA
RÍO DEL AMAZONAS
CREADOR DE LA ELECTRODINÁMICA
GRACIA, CHANZA
TRIPULADA
"TOCAR EL AGUA, TOCAR EL VIENTO"
NOMBRE DE PAOLO UCCELLO
INVENTÓ EL ASCENSOR

M. LARA ©

NOMBRES Y APELLIDOS
DISTRITO
DNI/CEX/CIP/OT
PROVINCIA
MAIL
DIRECCIÓN
TELÉFONO
FECHA DE NACIMIENTO

SORTEO
VIERNES 27 DE DICIEMBRE
PREMIOS DE S/400

Recepción de soluciones:

En Lima Metropolitana hasta el martes 24 de diciembre.
En provincias hasta el lunes 23 de diciembre.

Son cuatro (4) ganadores de S/400.00 para el sorteo del 27 de diciembre. Promoción válida a nivel nacional y para mayores de 18 años.

Consultas a:
promociones@comercio.com.pe

MIRA A LOS GANADORES DE NOVIEMBRE AQUÍ

